

# Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXIII Nº 343

JULIO-AGOSTO 2024

**ASAJA**  
Castilla y León

## SUMARIO

Abierto el plazo de solicitud de las ayudas del Plan Renove de maquinaria agrícola

Pág. 11

ASAJA advierte que la adaptación de las granjas porcinas y avícolas implica pérdidas

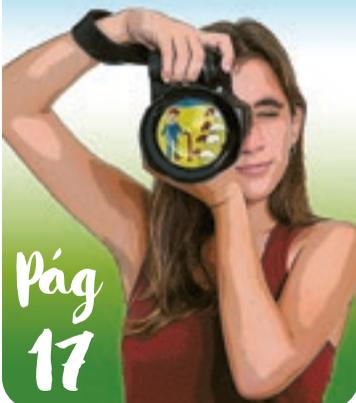
Pág. 13



Cambios normativos que aligeran la presión en sanidad animal, garantizando el control

Págs. 14-15

## Concursos



Pág. 17



FOTO: JOSÉ FÉLIX CUIRESES

## Recta final de una cosecha con rendimientos muy desiguales

### Los bajos precios del cereal lastran la rentabilidad

Aunque las cifras oficiales apuntan que la cosecha en Castilla y León ascenderá a 6,4 millones de toneladas, un 8% por encima de la media de los últimos cinco años, estas producciones medias no deben ocultar la irregularidad de rendimientos incluso dentro de las mismas provincias. Hay explotaciones en áreas concretas de varias provincias en las que el daño por sequía es tan grave que se han olicitado ayudas específicas.

El presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, subraya que es un año agrario "muy complicado, con costes de producción elevados y caída de los precios. Así es imposible que el sector cerealista salga de los números rojos y sea rentable".

Pág. 8

## PROVINCIAS

**ÁVILA**, ayudas en una cosecha desastrosa. **BURGOS**, sequía en la "Riojilla burgalesa". **LEÓN**, evolución del girasol. **PALENCIA**, avanzan los macroparques. **SALAMANCA**, cosecha muy variable. **SEGOVIA**, alerta por el lobo. **SORIA**, campos de ensayo. **VALLADOLID**, sequía en el sur. **ZAMORA**, cosecha mermada.

Págs. 20-29

## ASAJA pide contundencia para frenar a los topillos

ASAJA de Castilla y León ha reclamado a la Consejería de Agricultura que actúe con contundencia y de forma coordinada con todos los afectados para frenar a los topillos campesinos, que en estos momentos invaden varias comarcas del centro de la comunidad autónoma, la Tierra de Campos, y que ya se ha extendido por comarcas de todas las provincias.

ASAJA insta a la Junta a poner en marcha todas las herramientas de control establecidas en la Estrategia de gestión integrada de riesgos derivados de la presencia de topillo, incluso la declaración de plaga. ASAJA solicita compensaciones por los daños causados a los agricultores y la puesta a su disposición de las herramientas y la flexibilidad necesarias para poder luchar en sus explotaciones contra la plaga.

Pág. 9

## Vuelco en el equipo de la Consejería de Agricultura

### María González Corral dirigirá el departamento el resto de la legislatura

Una de las áreas afectadas por la salida de VOX del Gobierno Regional ha sido Agricultura y Ganadería, que vuelve al Partido Popular. El 24 de julio se celebraba el primer Consejo Regional Agrario con el equipo completo que

acompañará a María González Corral en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre ellos Jorge Llorente como viceconsejero de PAC y Desarrollo Rural.

ASAJA de Castilla y León entregó a la nueva consejera un

amplio documento de reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, y muy especialmente una PAC justa y sensata que garantice la rentabilidad de las explotaciones.

Págs. 6-7



OPINIÓN

EDITORIAL

# Necesaria convivencia entre campo y ganadería



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Los intereses a corto plazo de agricultores y ganaderos no siempre son coincidentes, pero a largo plazo, que es como hay que ver estas cosas, un sector no es nada sin el otro. Por eso, la estrategia de éxito de este sector primario en su conjunto tiene que consistir en la colaboración y complementación de ambos, y en afrontar juntos los ataques que llegan desde fuera, que son muchos. Un papel no poco relevante de las organizaciones agrarias surgidas de la Constitución de 1977 ha sido precisamente ese, mantener unidos a agricultores y ganaderos, defender los problemas desde asociaciones generales y no sectoriales, mirando lo que nos une y no lo que nos separa, y destinando nuestros esfuerzos a luchar en cada momento por el que más lo necesita, acortando de este modo las crisis que unos y otros hemos tenido y vamos a seguir teniendo.

El segundo comunicado del Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero, alertando del daño de las granjas intensivas, en particular las porcinas, en su zona de influencia, rompe esta necesaria convivencia y aboca a un enfrentamiento entre sectores del que no se puede esperar nada bueno. El territorio en el que se instalan las granjas es amplio, la normativa que las regula y limita su tamaño es estricta, las administraciones están vigilantes del cumplimiento de las normas, así que hay que dejar que cada promotor desarrolle su proyecto de vida en el campo sin que al día siguiente le salga una plataforma de oposición liderada por el vecino de la acera de enfrente. Porque tan legítimo es que una familia haga una granja para vivir de ella como

que un inversor compre decenas de hectáreas para plantar una viña y montar su bodega, por más que las aguas vayan favorables a quien explota negocios más glamurosos, y a quien por poder y dinero tiene más posibilidades de comprar voluntades de los políticos que otorgan las licencias.

Salidas de pata de banco como la que ha tenido el Consejo no pasarían de la anécdota si no fuera porque se trata de una institución muy importante en Castilla y León, si no fuera porque es un claro referente en España, cuyas decisiones pueden influir mucho más allá de lo que es el mundo del vino. El sector de la ganadería intensiva, casi siempre discreto y un tanto acorralado, no ha salido al paso de un ataque tan despiadado, pero desde el mundo de las organizaciones agrarias no podemos dejar pasar asuntos como este que enfrentan innecesariamente a nuestra gente, a nuestros agricultores con nuestros ganaderos, a unas familias con otras, perjudicando la economía, y lo que es peor, la convivencia.

Las granjas que hoy proliferan por Castilla y León no son proyectos de ricos asquerosos ocultos tras las siglas de una sociedad anónima, son proyectos de familias, a veces con pocos recursos, que, con la ayuda de las integradoras y de los bancos, se hipotecan por muchos años y trabajan todos los días de su vida para llevarse a casa unos ingresos con los que poder vivir. Y no se hacen fiestas en las granjas como sí se hacen en las bodegas, ni van los políticos a inaugurarlas, ni las visitan personajes ilustres, ni reciben subvenciones, pero no por eso están menos legitimadas.

**Director**  
Donaciano Dujó

**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado

**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

**Jefe de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**  
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Marco Porras Ortega

**Consejo de Redacción**  
Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez, Ana Pastor, José Luis Marcos

**Diseño y Maquetación**  
Arcadio Mardomingo

**Publicidad**  
ASAJA Castilla y León  
Tfno: 983 472 350

**Edita**  
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León  
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID  
Tfno: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico: [camporegional@asajacyl.com](mailto:camporegional@asajacyl.com)

**Imprime**  
Talleres del Diario de León

**Tirada**  
25.000 ejemplares mensuales

**Distribución**  
Enviado por correo gratuitamente

**D.L.:** VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

**AVISO:** Las fotografías de CAMPO REGIONAL son reales. Cualquier contenido elaborado por Inteligencia Artificial será correctamente identificado para no generar engaño o dudas en nuestros lectores.

## Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



**ÁVILA**  
Duque de Alba, 6 (Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

**Arévalo**  
Pza. El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

**El Barco de Ávila**  
Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

**Piedrahíta**  
Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

**Navarredonda de Gredos**  
Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

**Candeleda**  
Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

**Arenas de San Pedro**  
José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05400  
Tel: 920 100 857

**Sotillo de la Adrada**  
Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

**BURGOS**  
Avda. Castilla y León, 32 bajo  
C.P.: 09006  
Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

**Aranda de Duero**  
Pza. La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

**Medina de Pomar**  
Algorta, 8  
C.P.: 09500  
Tel: 619 518 436

**LEÓN**  
Paseo de Salamanca, 1 bajo  
C.P.: 24009  
Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

**Carrizo de Ribera**  
Avenida Puente de Hierro, 74  
C.P.: 24270  
Tel: 987 357 409

**La Bañeza**  
Plaza Romero Robledo, 3  
C.P.: 24750  
Tel: 987 640 827

**Ponferrada**  
Batalla de Lepanto, 8  
C.P.: 24400  
Tel: 987 456 157

**Sahagún**  
Herrería, 2  
C.P.: 24320  
Tel: 987 780 781

**Santa María del Páramo**  
Avda. Reino de León, 28  
C.P.: 24240  
Tel: 987 351508

**Valencia de Don Juan**  
Federico García Lorca, 11  
C.P.: 24200  
Tel: 987 751 511

**Villablino**  
Plaza Luis Mateo Diez (Casa de Cultura)  
24100 Villablino

**PALENCIA**  
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344

**Saldaña**  
Huertas, 1 - entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

**Aguilar de Campoo**  
Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 34800  
Tel: 979 123 913

**Cervera de Pisuerga**  
Matías Barrio y Mier, 5  
C.P.: 34840  
Tel: 979 870 361

**Herrera de Pisuerga**  
Eusebio Salvador, 38  
C.P.: 34406  
Tel: 979 130 090

**SALAMANCA**  
Camino estrecho de la Aldehuela, 50  
C.P.: 37003  
Tel: 923 190 720  
Fax: 923 190 872

**Ciudad Rodrigo**  
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)  
C.P.: 37500  
Tel: 923 460 369

**Guijuelo**  
San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)  
C.P.: 37770  
Tel: 615 214939

**Peñaranda**  
Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)  
Tel: 615 214939

**Vitigudino**  
Santiago Fuentes, 4  
C.P.: 37210  
Tel: 923 500 057

**SEGOVIA**  
Bomberos, 10  
C.P.: 40003  
Tels: 921 430 657  
921 430 708  
Fax: 921 440 410

**Aguilafuente**  
Ctra. de Lastras de Cuéllar  
C.P.: 40340  
Tel: 921 572 057

**Campo de San Pedro**  
Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P.: 40551  
Tel: 921 556 373

**Cuéllar**  
Pza. Huerta Herrera 8, 1º A  
C.P.: 40200  
Tel: 921 141 562

**Villacastín**  
Ayuntamiento Local  
Pza Mayor, 4  
C.P.: 40150

**SORIA**  
J, O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)  
C.P.: 42005  
Tel: 975 228 539  
Fax: 975 228 645

**Almazán**  
Camino de Perdices s/n  
Tel: 975 310 480

**San Esteban de Gormaz**  
Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)  
CP: 42330  
Tel: 975 351098

**VALLADOLID**  
Pza. de Madrid, 4-3ª  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371  
Fax: 983 391 511

**Medina del Campo**  
Adajuela, 1  
C.P.: 47400  
Tel: 983 804 815

**Peñafiel**  
Calle del Donante, 1  
C.P.: 47300  
Tel: 983 881 289

**Medina de Rioseco**  
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)  
C.P.: 47800  
Tel: 983 701 091

**ZAMORA**  
Pza. de Alemania, 1, 3º planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154  
Fax: 980 534 033

**Benavente**  
Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158



## Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



CARTA DEL PRESIDENTE

# Una consejería de primera división



**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

**T**an imprevista como injustificada parece que fue la decisión de la directiva nacional de Vox que obligó a los cargos políticos de las comunidades autónomas que tenían en coalición con otros partidos a dimitir. Como consecuencia de ello, en Castilla y León comenzamos el verano con un consejero y ya tenemos una nueva titular. Gerardo Dueñas, tras dos años de mandato, deja el cargo y regresa a su trabajo anterior, y como presidente de ASAJA le agradezco este tiempo al frente del departamento y le deseo lo mejor para el futuro.

Doy la enhorabuena a la nueva consejera, persona que conoce el sector y la propia consejería, donde ya ocupó puestos de responsabilidad, y le ofrezco la experiencia y capacidad de trabajo de ASAJA para conseguir lo mejor para los agricultores y ganaderos. Los medios de comunicación califican a esta consejería de primera categoría, y no digo que las otras sean menos importantes, pero sin duda la agricultura y ganadería son vitales para nuestra comunidad autónoma.

Las funciones de la consejera se podrían agrupar en tres grandes apartados. El primero, administrar todos los activos, económicos y de personal, que están a su cargo, con responsabilidad, eficacia y visión de futuro, para lograr que los agricultores y ganaderos, se sientan a gusto con su gestión. El segundo, hacer valer su peso en el Consejo de Gobierno de la Junta, imprescindible para conseguir un buen presupuesto, y para poder financiar ayudas extraordinarias (sequía, enfermedades, plagas...) cuando el sector lo necesite, así como



defender frente a otros departamentos a los agricultores y ganaderos en asuntos en los que son la parte débil y sus intereses pueden verse menoscabados: ley cadena alimentaria, macroparques solares, fauna salvaje, etc. Y tercero: la consejera tiene que encabezar la negociación y también la exigencia de nuestra tierra en materias importantísimas que se deciden desde el Gobierno nacional: negociación de la PAC, usos del agua e infraestructuras, mercado y control de importaciones y exportaciones, medidas fiscales, trabajo y seguridad social, etc.

También fundamental es que todos estos objetivos no sean castillos en el aire diseñados desde los despachos, sino que se alineen con los intereses y necesidades de los agricultores y ganaderos. Para ello, la consejería tiene que escuchar al sector, a través de sus

## “Castilla y León debe defender su modelo de agricultura, el profesional”

representantes democráticamente elegidos, las organizaciones profesionales agrarias.

Siempre que sea posible, hay que seguir por la vía del acuerdo entre Consejería y OPAs. Esta fórmula ha dado muy buenos resultados que han repercutido en avances positivos para los profesionales del campo en temas como la flexibilización de la PAC, ayudas extraordinarias como las de la sequía o la EHE, la adaptación del sa-

neamiento ganadero, el apoyo a los seguros agrarios, las ayudas al relevo generacional y sucesión de explotaciones, o la investigación y seguimiento de las plagas. Este tipo de acuerdos se ha demostrado que son buenos para el sector, negociar no significa perder, sino llegar a un punto razonable en el que ambas partes puedan sumar fuerzas y avanzar, en beneficio de los agricultores y ganaderos.

Castilla y León tiene una agricultura muy profesional, y por lo tanto es este el modelo que desde la Junta se tiene que apoyar. La consejera debe hacer política de verdad, de la buena, buscando hacer la vida a los agricultores y ganaderos lo más fácil y rentable posible, evitando burocracia innecesaria. Eso no significa que estemos con el “todo vale”, porque nada tiene que ser gratis: hay que ayudar a los que con un poco hacen mucho, y cerrar las puertas tanto a la especulación como a la exigencia por la exigencia.

Por último, siempre serán pocos los esfuerzos que haga la consejera para mediar entre los productores y los intermediarios, que demasiadas veces quieren “hacer el agosto”, en agosto y todo el año. Tiene que escucharse, clara y rotunda, la voz de las administraciones, para proteger al campo, el eslabón más débil, y garantizar el cumplimiento de esa ley de la cadena que garantiza precios justos.

Por último, no puedo menos que desear que, en lo que queda de esta legislatura, María González Corral tenga éxito, porque su éxito repercutirá en la bonanza de la agricultura y ganadería de Castilla y León.

AÑOS ATRÁS

- 1987
- 1988
- 1989
- 1990
- 1991
- 1992

## Los problemas de ¿antes?

La protesta que se prepara el campo no es solamente por la sequía. Por debajo están los problemas de bajos rendimientos, seguros que no cubren sus apetencias, precios bajos en los mercados, falta de política comercial y organizativa, pago de tasas y sobretasas en un país deficitario al que se le castiga recibir cada año dos millones de toneladas de maíz USA. Se ha juntado todo. Las protestas

en el campo a estas alturas no solamente son un motivo para poner al descubierto el malestar contra el gobierno sino la ocasión para que muchos políticos descolgados, a falta de programas, se sumen a la cabeza de estas movilizaciones que deberían tener solamente un marcado carácter sindical. Lo que sucede en estos momentos es que muchos políticos tienen su ficha de ser-

vicios en blanco y necesitan colgarse la de otras banderas que no han pintado. No hay espectáculo más penoso que contemplar a los políticos del tres al cuarto llamando la puerta de los sindicatos para recabar no solamente apoyo sino hasta ideas para no chocar en sus programas con lo que está sucediendo en política agraria. Otro espectáculo es la especie de guerra que tienen algunos presidentes de comunidades autónomas entre sí por las cuestiones de sanidad animal. La política está

haciendo un flaco servicio al sector ganadero. Antaño los gobiernos presumían de sus logros en la erradicación de enfermedades y se aprestaban a difundir sus éxitos. Ahora falta tiempo para comunicar con bombo y platillo los fracasos, como si las responsabilidades en sanidad animal y que funcionen los mercados sean también de Madrid y Bruselas”.

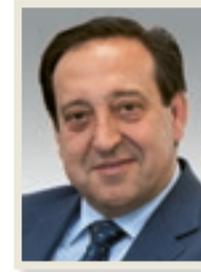
EL SECTOR AGRARIO SE CALIENTA, POR FERNANDO ALDEA, PUBLICADO EN DIARIO DE BURGOS

## OPINIÓN

LA CRIBA

# Varapalo a los fondos de promoción de los alimentos

PEDRO BARATO PRESIDENTE NACIONAL DE ASAJA



Si los ministros de Agricultura de la UE y los eurodiputados no lo remedian, una de las primeras decisiones que tomará la nueva Comisión Europea, cuando quede oficialmente constituida en septiembre, será ratificar la propuesta que presentó hace algunos meses a los Estados miembros para recortar los fondos destinados a la promoción de los productos agrícolas de la UE para 2025, 2026 y 2027.

Esta decisión viene motivada por la intención de la UE de seguir apoyando a Ucrania con 50.000 millones de euros. Para ello, deberá revisarse el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2025-2027 y redistribuir 1.100 millones de euros de la PAC y de la política de cohesión. Esto, se traduce en un recorte del 50 % de los fondos destinados a la promoción de alimentos producidos en Europa. Para 2025, la línea presupuestaria de los programas simples de promoción tan solo contará con 92 millones de euros (frente a los 185,9 de 2024) y la línea de los programas Multi (aquellos que se llevan a cabo entre organizaciones de diferentes Estados miembros y abren nuevas oportunidades en mercados terceros) directamente, desaparece.

El propio Comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, ha confirmado que el recorte puede suponer una merma global de 440 millones de euros para los próximos tres años, aunque acto seguido y sorprendentemente, ha instado a mantener la posición de mayor exportador de alimentos del mundo del bloque comunitario.

Frente a esto, otras potencias agrarias competidoras con la UE, como Estados Unidos, están reforzando su presupuesto (300 millones de dólares) para promover las exportaciones agrícolas y alimentarias en los mercados mundiales.

Vaya por delante todo nuestro apoyo y solidaridad para Ucrania, que soporta desde hace dos años una durísima guerra de ocupación con decenas de miles de muertos y un conflicto estancado que nadie es capaz de ver el final. Sin embargo, Estados Unidos, que también está prestando ayuda financiera a Ucrania, no por ello desprotege a sus agricultores sino que, lejos de eso, refuerza los fondos destinados a este sector y vela por que los productos agrarios norteamericanos sigan estando presentes en todos los mercados del globo.

La propuesta de recorte de los fondos de promoción de los alimentos europeos formulada por la Comisión Europea es, claramente, una agresión directa a un co-



“Con esta decisión, la Comisión cercena las oportunidades de los agricultores y ganaderos europeos de abrir nuevos mercados”

lectivo que lleva meses protestando por su situación de desprotección, pero también es un tiro en el pie de la propia UE, porque tendrá repercusiones para la economía europea.

En la Unión Europea hay cerca de 10 millones de explotaciones agrarias que emplean a 8,7 millones de personas y cerca de 300.000 industrias agroalimentarias que emplean a otros 4,6 millones de ciudadanas y ciudadanos. La balanza comercial agroalimentaria de la UE alcanzó su nivel récord en 2023. Las exportaciones de la UE alcanzaron los 228.600 millones de euros y las importaciones de la UE los 158.600 millones de euros, lo que arroja un superávit total de 70.000 millones de euros.

Eliminar la financiación de los programas múltiples, que son la piedra angular de la Política de Promoción de la UE, y destinar unos pocos 92 millones de euros a la promoción a través de los programas simples, es sin duda, una provocación para los productores, pero también un riesgo descontrolado que puede tener graves repercusiones en la balanza comercial agrícola de la UE.

Con esta decisión, la Comisión Europea cercena las oportunidades de los agricultores y ganaderos europeos de abrir nuevos mercados a través de misiones de alto nivel en terceros países y provoca una pérdida de cuota de mercado en favor de productos menos sostenibles.

Hay que recordar que los productores comunitarios están sometidos a las más exigentes normas de producción (bienestar animal, protección del medio ambiente, prácticas sostenibles...) y por ello producen con la máxima calidad, trazabilidad y garantías, pero también con el máximo respeto medioambiental. Es de justicia por tanto que sean apoyados y reconocidos por sus instituciones (las mismas que les imponen esas limitaciones) con el fin de poder competir en los mercados internacionales con otras producciones no están sujetas a esos condicionantes.

AGOSTO-SEPTIEMBRE

## Cabañuelas

### 2ª quincena de agosto

Hacia mediados, después de una racha de tiempo típicamente veraniego, vendrán vientos del Noreste que pueden arrancar truenos y alguna tormenta. El ambiente revuelto proseguirá hasta finales de mes, a veces estallando en chubascos.

### 1ª quincena de septiembre

Por el contrario, septiembre comenzará tranquilo, con cielos claros y temperaturas quizás calurosas. Este tiempo se extenderá hasta casi mediados de mes, cuando se presentarán nublados con episodios de tormenta y lloviznas que refrescarán el ambiente.

## Citas y fiestas

**Agroalimentarias:** 17 de agosto, Mercado de Temporada de Ponferrada, y Mercado Tradicional de San Pedro Manrique (Soria); 18 de agosto, Corazón Charro en Villavieja de Yeltes (Salamanca); 23 de agosto Feria de las Tradiciones de Bogajo (Salamanca); 25 de agosto, Feria del Tomate en Mansilla de las Mulass (León); 31 de agosto, Concurso-exposición Hortícola en Frías (Burgos), 1 de septiembre, Feria Castellana en Cantalapedra (Salamanca), y Feria de Hortícolas en Lumbrales (Salamanca); 6 de septiembre, Feria Agroalimentaria de Santa María del Páramo (León); 12 al 15 de septiembre, Fromago Cheese en Zamora; 13 de septiembre, Feria y Alubiada de La Bañeza (León).

**Ganaderas:** 16 de agosto, Feria, Exposición y Concurso de Ganado de Vitigudino (Salamanca); 18 de agosto, Concurso Exposición del Mastín Leonés en San Emiliano (León); 25 y 26 de agosto, Feria Tradicional de Ganado de Piedrahíta (Ávila); Concurso Exposición de Ganado Caballar de Raza Hispano-Bretón en San Emiliano (León); del 5 al 9 de septiembre, Exposición Internacional de Ganado Puro, en Salamanca; 6 y 7 de septiembre, Feria de Ganado de Vinuesa (Soria); 7 de septiembre, Feria Ganadera de Covaleda (Soria); 13 al 15 de septiembre, Feria Transfronteriza del Pastor y la Trashumancia en San Vitero (Zamora).

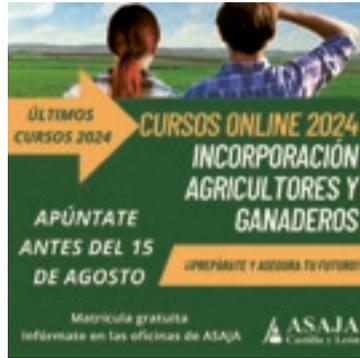
**Maquinaria agrícola:** 5 al 9 de septiembre, SALAMAQ 24, Feria del Sector Agropecuario.

## Y el refrán

“Agua por San Mateo, puercos, vendimias y gordos borregos”.

## Últimos cursos 2024 de Incorporación

Desde ASAJA Castilla y León queremos avisar a todos los interesados en apuntarse a los cursos de incorporación a la empresa agraria, modalidad online, que lo hagan estos días, hasta mediados de agosto. Es la última oportunidad de este año para obtener esta formación, totalmente gratuita. Los siguientes cursos no podrán ofrecerse hasta que se publique la nueva convocatoria en 2025, previsiblemente con la nueva orden que regula esta formación. Recordamos que estos cursos son necesarios para obtener una formación integral y básica para incorporarse al sector como agricultor o ganadero, y para solicitar la ayuda correspondiente. ASAJA es la organización agraria que más cursos organiza cada año y con la que más jóvenes se incorporan a la profesión. Rogamos a todos los interesados que contacten con las oficinas de ASAJA en Castilla y León para realizar la inscripción, o bien en el correo electrónico [formacion@asajacyl.com](mailto:formacion@asajacyl.com) o en el teléfono 983 472350 (en horario de 13:00 a 15:00h).



hemorrágica epizootica, herramienta fundamental para la lucha frente a la enfermedad. La administración de esta primera vacuna, autorizada por el procedimiento de emergencia y que es apta para la lucha contra el serotipo 8 del virus

en ganado bovino, será voluntaria para los ganaderos previa prescripción de su veterinario. ASAJA subraya que se trata de una noticia muy esperada para el sector bovino debido a los importantes daños a nivel económico y clínico que este virus ha ocasionado en las últimas campañas. Desde la introducción de la EHE en el sur de Europa a finales de 2022, la enfermedad se ha diseminado ampliamente por la España peninsular, así como por Portugal, sudeste de Francia y las islas de Cerdeña y Sicilia en Italia, provocando diversos problemas clínicos en bovino. El ganado ovino es susceptible a la infección, pero poco a la en-

fermedad clínica, mientras que el caprino es muy poco susceptible a la infección. A fecha 8 de agosto, en Castilla y León había notificado este verano casos en las comarcas de Ciudad Rodrigo, Salas de los Infantes, La Pola de Gordón, Puebla de Sanabria, Burgos, Soria y San Leonardo de Yagüe.

## Consumo mundial de carne

Los chinos consumen el 51,8% de toda la carne de cerdo que se produce en el mundo, según un informe de coyuntura de este sector elaborado por el Ministerio de Agricultura de Es-

paña. La Unión Europea es el segundo gran consumidor, el tercero Estados Unidos, y le siguen países como Rusia, Brasil, Vietnam o Japón. El consumo total es de 115,4 millones de toneladas de carne. Por otra parte, según un informe de la organización interprofesional de ganado vacuno (Provacuno), Francia y Portugal son nuestros principales compradores de carne de vacuno congelada, representando el 45% de las 42.300 toneladas exportadas el pasado año. Se importaron 32.500 toneladas de carne congelada, destacando los orígenes de Polonia, Alemania, Irlanda y Brasil. En los intercambios comerciales de animales vivos de más de 300 kilos, la balanza comercial es también muy favorable para España.

## Devolución del IBI de naturaleza rústica

El R.D. Ley 4/2023, de 11 de mayo, en su artículo 12, establece el derecho de los agricultores y ganaderos a que se les devuelva el importe del recibo del IBI de naturaleza rústica pagado en 2023, siempre que se cumplan una serie de requisitos. Esta es una de las medidas excepcionales para paliar las pérdidas por sequía y las consecuencias en los mercados por la guerra en Ucrania, medidas reclamadas por ASAJA y otras organizaciones agrarias. Hay un plazo amplio. ASAJA aconseja solicitar la devolución a lo largo de 2024.



## Jornada sobre la patata

A finales de junio se celebró la Jornada de la Campaña de Arranque de la Patata, organizada por la Interprofesional de Castilla y León OIPA CyL en Feria de Valladolid. En las ponencias se analizaron los retos de la nueva campaña,

desde la situación nacional a la europea. También se trataron desde el control de plagas, a soluciones ante el reto del nuevo marco regulatorio, pasando por las nuevas herramientas digitales. La moderadora del debate fue Cristina Carro, conductora de Surcos, el programa del campo de Castilla y León Televisión.

## Primera vacuna frente a la EHE

Desde el Ministerio de Agricultura se ha comunicado que el grupo biotecnológico Zendal ha desarrollado una vacuna frente a la enfermedad

### PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

#### Hasta el 31 de julio

- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en los centros de trabajo de Castilla y León.
- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral en centros de trabajo de Castilla y León.
- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones públicas dirigidas a la realización de inversiones para la mejora de los lugares de trabajo en los centros de trabajo de Castilla y León.

#### Hasta el 9 de agosto

- ▶ Fin plazo I Edición del Premio "LEADER de Castilla y León", 2024.

#### Hasta el 12 de agosto

- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en Castilla y León, para el año 2024.
- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena en el territorio de Castilla y León, para el año 2024.
- ▶ Fin plazo solicitud de subven-

ciones dirigidas a fomentar la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León, para el año 2024.

#### Hasta el 29 de agosto

- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones para el año 2024 para el pago de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo (Tarifa Cero Total. Segunda Oportunidad).

#### Hasta el 30 de agosto

- ▶ Fin plazo solicitud de ayudas para la reposición de reses

como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

#### Hasta el 1 de septiembre

- ▶ Fin plazo "XV Edición de los premios de la Comunidad de Castilla y León al cooperativismo y la economía social".

#### Hasta el 14 de sep.

- ▶ Fin de plazo ayudas 2025 para las actividades de promoción y comunicación de productos vinícolas en mercados de terceros países.

#### Hasta el 15 de sep.

- ▶ Fin de plazo subvenciones es-

tablecidas en RD-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía, y se amplía el plazo de solicitud establecido en la citada orden.

- ▶ Fin de plazo subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria S.M.E. (SAECA).

- ▶ Fin de plazo ayudas correspondientes al Plan de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2024.

### AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## INFORMACIONES

# Primer Consejo Regional Agrario con María González Corral y su nuevo equipo

## La consejera anuncia una etapa de diálogo con las organizaciones para trabajar unidos por un sector fuerte y que genere riqueza

C.R./Redacción

El pasado 24 de julio se celebró el primer Consejo Regional Agrario con el equipo completo que acompañará a María González Corral en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. ASAJA Castilla y León entregó un amplio documento de reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, y muy especialmente una PAC justa y sensata que garantice la rentabilidad de las explotaciones.

Durante el encuentro, González Corral presentó a todo su equipo directivo y se puso a disposición de las OPAs para trabajar “unidos” por un sector

fuerte que genere valor y oportunidades a agricultores, ganaderos y al medio rural en su conjunto. “Queremos lograr un campo que sea atractivo, para generar riqueza, para fijar población y para que las personas vean en nuestro sector una oportunidad para su desarrollo profesional”, afirmó.

La consejera reiteró su intención de hacer “del diálogo, la escucha y la búsqueda de acuerdos”, los pilares sobre los que se asentará su gestión al frente de la Consejería.

Por su parte, ASAJA de Castilla y León dio la bienvenida a María González Corral como consejera y se puso a su disposición

para trabajar de forma inmediata en defensa de la agricultura y ganadería de Castilla y León.

ASAJA destaca la trayectoria profesional de González Corral, “una persona conocedora del sector y también del funcionamiento y estructura de la Consejería, ya que fue directora general de Desarrollo Rural con Jesús Julio Carnero, el anterior consejero. Ese conocimiento y experiencia son fundamentales para conseguir que el complicado engranaje de la administración agraria no se paralice”, indica la OPA. Además, ASAJA valora “el perfil político” de la nueva consejera, “porque su capacidad e iniciativa serán vita-

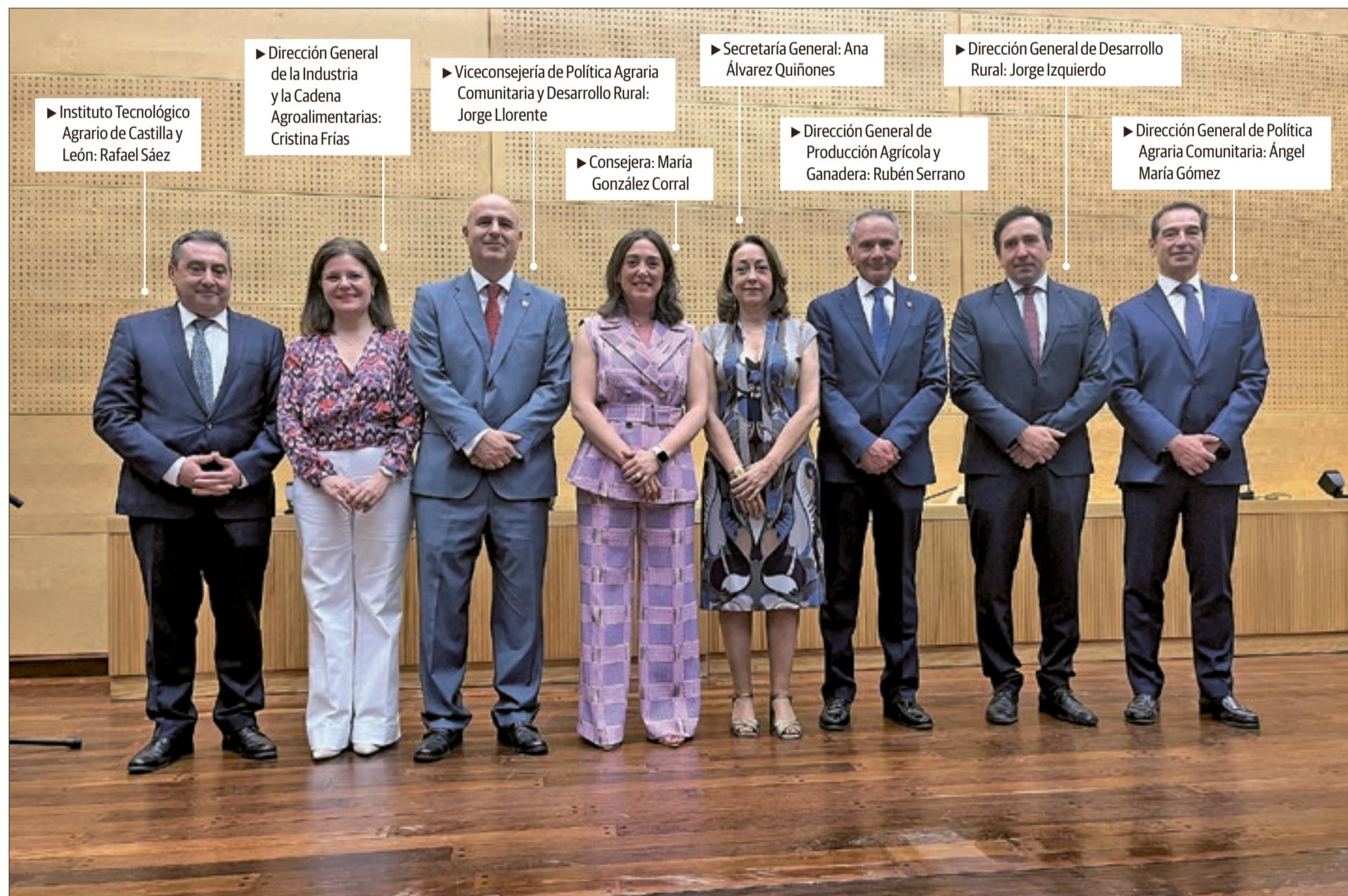
les para defender los intereses de Castilla y León ante el Ministerio de Agricultura”.

Además del documento reivindicativo, en el encuentro ASAJA reclamó que las explotaciones afectadas por sequía (principalmente en áreas concretas de las provincias de Soria, Burgos, Ávila, Segovia y Valladolid) reciban ayudas específicas, como las proporcionadas el año pasado. Igualmente, pedimos que se adopten medidas de control urgentes para frenar la avalancha de topillos, extendidos por toda la comunidad autónoma.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, es-



tuvo acompañado por el presidente de ASAJA Ávila, Joaquín Antonio Pino, y por la gerente de ASAJA Castilla y León, Nuria Ruíz.





## Los que se van

También ha habido cambios en la estructura interna del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ana Rodríguez Castaño, nueva secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, sustituye en el cargo al soriano Fernando Miranda Sotillos, que recientemente ha sido nombrado consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los organismos internacionales.

ASAJA ha lamentado la marcha de Fernando Miranda, al igual que la de Pedro Medina, responsable de la PAC en Castilla y León durante 21 años, ambos grandes conocedores de la realidad del campo, además de comprometidos con



la defensa de nuestro sector.

Por último, ASAJA de Castilla y León quiere expresar también su agradecimiento al hasta ahora consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, cartera que asumió en abril de 2022.

## Décima consejera de Agricultura

Repasando la lista de los ya diez consejeros de Agricultura en los 41 años de existencia de la Junta de Castilla y León (1983-2024), María González Corral es la tercera mujer que ocupa la cartera, tras Silvia Clemente y Milagros Marcos. Es Ingeniera de Caminos, la misma formación de José Valín, por ahora el consejero que más años permaneció en el cargo, casi once, seguido por Silvia Clemente, que permaneció ocho años.

Tras pasar por la empresa

privada, inició su trayectoria en la administración en el ITACYL. En 2019 Jesús Julio Carnero la nombró directora general de Desarrollo Rural, y en 2022 Mañueco la puso al frente de la nueva Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Allí la acompañaron personas de su máxima confianza que ahora recalán en Agricultura: Jorge Llorente Cachorro, veterinario y conocedor del área, puesto que ya fue viceconsejero de Desarrollo Rural, director de producción Agropecuaria y di-

rector del ITACYL; Ana Álvarez-Quñones, letrada de la Junta y anteriormente secretaria de la Consejería de Medio Ambiente y de la de Movilidad, y Cristina Frías, agrónoma, hasta ahora asesora en Movilidad y anteriormente jefa de servicio en varias áreas de la Consejería de Agricultura.

A los nuevos nombramientos hay que sumar a Rubén Serrano, veterinario y hasta ahora jefe del Servicio Territorial de Agricultura de Ávila. Además, de la etapa anterior sigue



el agrónomo Ángel M<sup>a</sup> Gómez Rivero como director general de Política Agraria Comunitaria; Jorge Izquierdo como director general de Desarrollo Rural, y Rafael Sáez al frente del Instituto Tecnológico Agrario.

## Composición de Comisiones en el Parlamento Europeo

También rotación de representantes en Bruselas. Atendiendo a los resultados de las últimas votaciones europeas, se han elegido a los siguientes eurodiputados para ser miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI): Cristina Maestre (PSOE), Carmen Crespo Díaz (PP), Mireia Borrás Pabón (VOX) y Alvise Pérez (Se Acabó la Fiesta).

En cuanto a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (COMENVI), se han elegido a los siguientes eurodiputados como miembros: Javi López, César Lueña y Marta Temido, por el PSOE; Esther García Herranz, Dolors Montserrat y Susana Solís Pérez por el PP, y Jorge Buxadé por VOX.

	Años	Legislatura / Partido político	Provincia nacimiento	Denominación del Departamento	Formación
Jaime González González	1983-1986	Demetrio Madrid / J. Constantino Nalda PSOE	León	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ingeniero Agrónomo
Javier Rodríguez Ruiz	1986-1987	J. Constantino Nalda PSOE	Salamanca	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ciencias Biológicas
Fernando Zamácola Garrido	1987-1991	José M <sup>a</sup> Aznar / Jesús Posada PP	Valladolid	Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes	Ingeniero Agrónomo
Isaías García Monge	1991-1996	Juan José Lucas PP	Valladolid	Consejería de Agricultura y Ganadería	Derecho y Empresariales
José Valín Alonso	1996-2007	Juan José Lucas/ Juan Vicente Herrera PP	Valladolid	Consejería de Agricultura y Ganadería	Ingeniero Caminos
Silvia Clemente	2007-2015	Juan Vicente Herrera PP	Segovia	Consejería de Agricultura y Ganadería	Derecho
Milagros Marcos	2015-2019	Juan Vicente Herrera PP	Palencia	Consejería de Agricultura y Ganadería	Filosofía y Letras
Jesús Julio Carnero	2019-2022	Alfonso Fernández Mañueco PP	Zamora	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Derecho
Gerardo Dueñas Merino	2022-2024	Alfonso Fernández Mañueco PP/VOX	Palencia	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Ingeniero Agrónomo
María González Corral	2024	Alfonso Fernández Mañueco PP	Valladolid		Ingeniera de Caminos

## INFORMACIONES

# Los malos precios del cereal lastran la rentabilidad en una cosecha con rendimientos muy desiguales

## Castilla y León supera los 6 millones de toneladas, pero hay comarcas golpeadas por la sequía

C. R. / Redacción

Con la ya tradicional presentación de la cosecha de cereal de invierno de Castilla y León, esta vez en Fontiveros (Ávila), prácticamente se despedía el hasta ahora consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas. Las estimaciones oficiales apuntan que la cosecha se acercará a 6,4 millones de toneladas, un 8% por encima de la media de los últimos cinco años.

Los rendimientos medios previstos de cereal alcanzan los 3.900 kg/ha, un 20 % por encima de los rendimientos medios de este lustro. Son Burgos, Valladolid y Palencia las que presentan mejores rendimientos, unos 4.400 kg/ha. Pero estas producciones medias no deben ocultar la irregularidad de la cosecha. Hay zonas concretas de las provincias de Ávila, Soria, Burgos, Segovia y Valladolid, entre otras, en las que el daño por sequía es tan grave que deberían contar con ayudas específicas, similares a las del año pasado. En otras, como León, las abundantes lluvias de finales de otoño y principios de invierno impidieron la siembra normal de cereal.

La superficie sembrada es algo superior a la de la campaña pasada, alcanzando los 1,62 millones de hectáreas, lo que consolida una disminución sobre la referencia media de cinco años, consecuencia, en parte, de los requisitos de la nueva PAC sobre diversificación y rotación de cultivos, principalmente.

Por cultivos, el rendimiento medio del trigo alcanza los 4.100 kg/ha y el de cebada 4.000 kg/ha. El rendimiento de la avena se estima en 3.200 kg/ha, el centeno en 2.400 kg/ha y el triticale en torno a los 3.300 kg/ha. La producción de cereal de invierno prevista alcanza los 6,38 millones de toneladas, de las que 3,23 millones serían trigo y 2,55 millones correspondrían a cebada. La producción de avena es de 310.000 t, la de centeno 171.000 t y la de triticale de 120.000 t.

El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, presente en Fontiveros, subra-



La presentación de la cosecha en Fontiveros, Ávila, uno de los últimos actos de Gerardo Dueñas como consejero.

FOTO C. R.

yó que es un año agrario “muy complicado, con costes de producción elevados, 700 euros por hectárea de media”. También lamentó la injustificada caída de los precios, y pidió correcciones que protejan a nuestros agricultores ante la entrada de cereal ucranio, bien con compensaciones o bien con arancel. “Los agricultores no

podemos ser los paganos de las consecuencias de la guerra en Ucrania”, indicó.

España es el mayor importador europeo de cereal. De acuerdo con los últimos datos de la Comisión Europea a fecha del pasado 16 de junio, solo un par de semanas del cierre de la actual campaña 2023/24, habían entrado en nuestro mercado casi

14 millones de toneladas de cereales de países terceros, cerca del 44 por ciento de la cantidad total comprada en la UE. La mitad del grano importado por España ha sido maíz, seguido por el trigo blando. Ucrania lideró las ventas 2023/2024 de cereal al mercado comunitario, seguida por otros países como Canadá, Brasil y Reino Unido.

### Año pobre de cereal en la UE

Los expertos de los grupos de trabajo del Copa y de la Cogeca sobre cereales, oleaginosas y proteaginosas (respectivamente) apuntan un año muy pobre para los cereales de la UE en 2024, un año estable para las oleaginosas, mientras que para las proteaginosas los resultados deberían ser más positivos, pero la situación podría empeorar.

La producción de cereales de la UE-27 podría alcanzar los 257,3 millones de toneladas, lo que significa una disminución del -4,7% en comparación con la cosecha de 2023, que ya fue un mal año. Mientras tanto, se espera que la producción de semillas oleaginosas caiga un -1,0%, y las proteaginosas en principio subirían en torno al 13%.

Con estas previsiones, ASAJA califica de “incongruente y especulativa la presión en los mercados de los compradores de cereal, que pretenden pagar a los agricultores muy por debajo de los costes de producción, cuando son conocedores de las mediocres expectativas de cosecha que hay en Europa”.

## ASAJA advierte sobre la notable subida del canon que impone Geslive por el uso de semilla

En plena cosecha, en un momento de máxima ocupación en el campo, Geslive -organismo al servicio de la patronal de obtentores vegetales, ANOVE- está notificando a los agricultores que a partir de la próxima campaña se aplicará una considerable subida en el canon de reutilización de las semillas, los royalties que se embolsan las casas de semillas cada vez que el agricultor siembra ciertas variedades, aunque sea simiente producida en su propia explotación.

En concreto, esta subida -que estará en vigor tres campañas, desde la que comienza este otoño, la 2024/2025, hasta la 2026/2027- será de 1,6 euros por quintal de grano para la siembra, es decir, 16 euros por tonelada, de cualquiera de las variedades vegetales protegi-



Cosechadora en plena tarea.

FOTO D. D.

das de especies de cereal, cultivo mayoritario en Castilla y León, y también se aplicará a leguminosas y proteaginosas.

Esta subida, que Geslive atribuye al sostenimiento de programas de desarrollo de nuevas variedades, significará un coste a mayores muy importante para las explotaciones. Según los cálculos de

ASAJA, el coste medio de este gasto para una explotación de 200 ha de cereal que siembre todo con semilla de reemplazo de una variedad protegida es este año 800 € frente a los 700 del año pasado, lo que supone un incremento del 14,3%, que se suma al también importante y creciente precio de la semilla en sí.

Para ASAJA Castilla y León, el canon por reemplazo de grano propio para siembra debería desaparecer, ya que “el agricultor ya paga suficiente cuando adquiere semilla R1 o R2” para cultivar y para obtener su propia semilla. Este sistema puede tener sentido en otros países de centro Europa, con medias de 8.000 kilos por hectárea o incluso superiores, pero no en España ni en Castilla y León, donde con suerte se alcanza una media de 3500 kilos y son frecuentes las parcelas de poco más de mil kilos por hectárea.

ASAJA Castilla y León se desmarcó desde el principio del acuerdo del sector con cooperativas y organizaciones agrarias en favor de la semilla certificada, en virtud del cual pretenden que los propios agricultores ejerzan de recaudadores. “Nuestra estructura regional votó en contra de este esquema y mantenemos nuestra posición, es una cuestión de principios”, subraya ASAJA.

# ASAJA pide actuaciones urgentes para controlar la explosión poblacional del topillo campesino

Todas las administraciones deben colaborar en la limpieza y control del roedor

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León ha reclamado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que actúe con contundencia y de forma coordinada con todos los afectados para frenar a los topillos campesinos, que en estos momentos invaden varias comarcas del centro de la comunidad autónoma, la Tierra de Campos, y que ya se ha extendido por otras muchas comarcas de prácticamente todas las provincias.

Tanto en una carta remitida a la titular, María González Corral, como en posteriores reuniones, ASAJA Castilla y León insta a la Junta a poner en marcha todas las herramientas de control establecidas en la Estrategia de gestión integrada de riesgos derivados de la presencia de topillo, incluso la declaración de plaga si el nivel de riesgo así lo exige. Además, ASAJA solicita compensaciones por los daños causados a los agricultores y la puesta a su disposición de las herramientas y la flexibilidad necesarias para poder luchar en sus explotaciones contra la plaga.

Al comienzo de la sementera de la cosecha actual ASAJA



La magnitud del problema exige medidas urgentes.

FOTO C. R.

ya detectó una presencia más elevada de lo habitual del roedor en el núcleo en que ya es endémico, la Tierra de Campos de Palencia y Valladolid. Hoy, ocho meses después, las temperaturas suaves de invierno y las medidas recomendadas no han frenado el avance del topillo, y, a medida que ha avanzado la cosecha, los agricultores presencian una explosión poblacional descontrolada que se amplía en las zonas de origen y se extiende hacia todas las provincias de la comunidad autónoma. Una situación que se agrava día a día ya que, a medida que termina la cosecha

de cereal, los topillos se refugian en las parcelas de regadíos y las vías de dispersión.

En las zonas origen de la alarma llevan padeciendo daños en sus cultivos durante toda la campaña agrícola. Muchos agricultores han dado parte al seguro, si bien no siempre estos daños finalmente serán indemnizados por los requisitos del propio seguro al no llegar al mínimo de daño exigido y, por tanto, tampoco se constatará la magnitud del problema. Las zonas arrasadas dentro de una parcela, con hasta más de un 80% de pérdidas, en parcelas grandes se transforman en un por-

centaje mucho menor que no llega al mínimo exigido para cobrar indemnización, por lo que la información obtenida por esta vía no es la real.

Se da la circunstancia que muchas de las principales medidas recomendadas por la propia administración para frenar al topillo campesino no pueden ser realizadas por los agricultores afectados, por ser incompatibles con las exigencias de la PAC. Es imprescindible permitir a los agricultores de las zonas afectadas ciertas excepciones sin perder ayudas y sin ningún tipo de sanción, como en parcelas de siembra directa dar un pase de chisel o descompactador previamente a la siembra, o labores de remoción del terreno, así como en parcelas de laboreo convencional levantar el rastrojo con labor profunda y de volteo en cuanto las condiciones del suelo lo permitan.

Además, ASAJA reclama que todas las administraciones titulares de las zonas reservorio y vías de dispersión -márgenes de infraestructuras como vías de tren, carreteras, caminos, o de cauces de ríos o arroyos-, pongan sus medios a disposición del plan de control y colaboren en la limpieza.

## ASAJA pide que permanezca la posibilidad de cambiar la potencia eléctrica en menos de 12 meses

C.R. / Redacción

Los regantes españoles mantendrán la posibilidad de cambiar de potencia eléctrica contratada en un plazo inferior a doce meses, tras la prórroga de esta medida de flexibilización en la contratación del suministro eléctrico recogida en el real decreto-ley de medidas económicas para apoyar a la ciudadanía y a los sectores económicos españoles publicado en el BOE a finales de junio.

Se trata de una medida de flexibilización muy necesaria que, gracias a la reivindicación y negociación de ASAJA y de los regantes, se ha conseguido prorrogar desde que se puso en marcha, por primera vez, en el último trimestre de 2022. Así, es la Administración General del Estado la que asume el coste de los cambios de potencia que permiten al regadío reducir los gastos derivados del uso de electricidad y adaptar la potencia a la época de riego.

La disminución de costes que implica esta medida repercutirá directamente en la agricultura de regadío que utiliza energía eléctrica. ASAJA considera que esta medida es muy importante y que debería permanecer en el tiempo, en beneficio de los regantes.



Las mejoras en los campos de cultivo, desde el enriquecimiento del suelo hasta una mayor disponibilidad de agua para los siguientes cultivos, son sólo los aspectos más destacados de Nuseed® Carinata, un cultivo de cobertura sostenible de semillas oleaginosas no modificadas genéticamente. Los beneficios derivados también son GRANDES, ya que el aceite de Nuseed® Carinata se utiliza como combustible sostenible para la aviación, y la harina se emplea como fuente de proteínas para la alimentación animal. El cultivo por contrato recompensa a los productores por las prácticas sostenibles y reductoras de gases de efecto invernadero, que se usan para cultivar y cosechar las semillas oleaginosas no alimentarias con bajas emisiones de carbono entre los cultivos principales.



Escaneepara más información sobre Nuseed® Carinata



## INFORMACIONES

# ASAJA recuerda que los viticultores tienen que cobrar en 30 días el precio pactado por la uva

## El Ministerio publica el contrato-tipo de compraventa que rige ya esta campaña

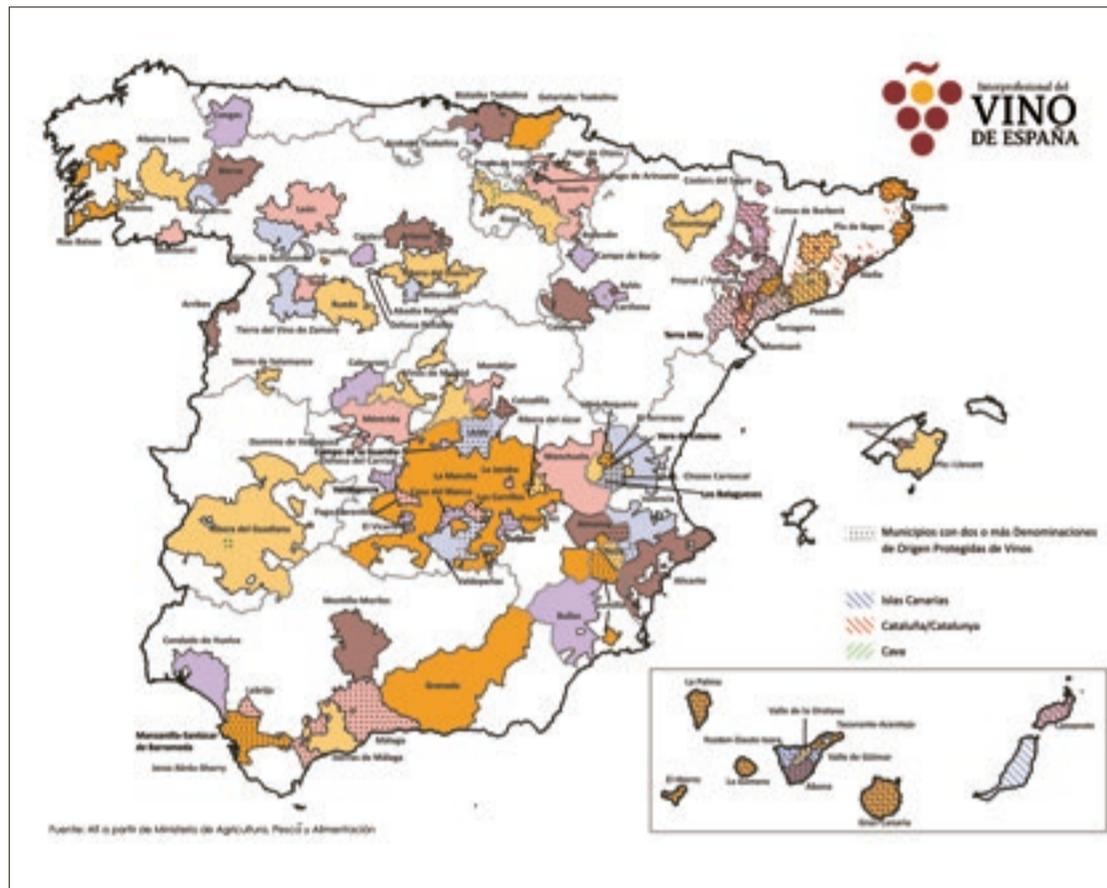
C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha informado a los viticultores que ya está publicada la normativa que regula el contrato-tipo para compraventa de uva con destino a su transformación en vino, que regirá desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio de 2027, es decir, tres campañas vitivinícolas. Este contrato-tipo es acordado y propuesto por el propio sector a través de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), y está validado posteriormente por el Ministerio de Agricultura.

La Ley de la Cadena Alimentaria obliga a que todas las entregas de la uva y de cualquier producto estén amparadas por un contrato que recoja el compromiso de compraventa entre bodega y viticultor, en el que se acuerde el precio pactado entre ellos, atendiendo a criterios de volumen y también de calidad. “Ambas partes pactan libremente el precio, pero hay un requisito claro y que marca la Ley: que no se venda a pérdidas, que siempre se cubran los costes de producción”, recalca ASAJA.

Como se subraya en la Orden publicada estos días, para que se cumpla el contrato es preciso que, una vez entregada la mercancía, la bodega emita en un plazo máximo de 15 días la factura, y que en un plazo no superior a treinta días pague lo estipulado en el contrato. “Estos puntos son fundamentales y por desgracia no siempre se cumplen, muchos viticultores sufren importantes demoras en los pagos y en la facturación”, apunta la organización profesional agraria.

ASAJA defiende que todas las ventas de todos los productos agrarios estén amparadas por contrato, tal como obliga la propia Ley de la Cadena Alimentaria. Para ello, es fundamental que tanto el Estado como la Junta, dentro de sus competencias, ejerzan la labor inspectora que se precise para el cumplimiento de la normativa, ya que cuando se incumple es siempre en contra de los intereses de los agricultores y ganaderos, de los viticultores en este caso.



Localización de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos.

## Impulso demográfico: los pueblos con viñedo mantienen cerca de un 53% más de población

### La vid contribuye a que los municipios pequeños no pierdan vecinos

C.R./Redacción

El sector vitivinícola español es generador de actividad económica en las áreas rurales. En España, más del 40% de los municipios cuentan con superficie dedicada al cultivo de la vid. Y en aquellos municipios de menor tamaño (menos de 2.000 habitantes), más expuestos al reto demográfico, se observa que los que poseen viñedo mantienen, en media, un número de habitantes un 52,8% superior al de sus comparables sin viñedo. Asimismo, los indicadores de actividad laboral (número de trabajadores y su peso entre la población activa) son más positivos en dichos municipios con viñedo.

Estos son algunos de los indicadores que podemos encontrar en la herramienta sobre la *Dimensión territorial del sector vitivinícola español*,

elaborada por la Interprofesional del Vino de España (OIVE, de la que forma parte ASAJA), en colaboración con Analistas Financieros Internacionales (AFI). Con esta ambiciosa aplicación se visibiliza, según explica Fernando Ezquerro, presidente de la Interprofesional del Vino de España, “una labor, la del sector vitivinícola, que crea empleo, da riqueza a los pueblos y oportunidades laborales fundamentales para seguir creciendo”.

La aplicación sobre la dimensión territorial permite identificar y caracterizar todos los municipios de España con o sin viñedo, ilustrando su perfil demográfico. De tal forma que también da a conocer que los municipios con mayor especialización vitícola (determinada por el peso de la superficie de viñedo sobre la total agrícola) han registra-

do dinámicas demográficas más favorables; contribuyendo, en el caso de las localidades de pequeño tamaño, a hacer frente al reto demográfico que se proyecta sobre la España rural.

La Interprofesional del Vino de España trabaja en numerosas acciones para trasladar la importancia del sector vitivinícola en España. Además, desarrollar y consolidar la información relevante del sector es también una de las acciones contempladas en la *Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027*, una hoja de ruta consensuada por todo el sector para afrontar los retos de futuro.

La herramienta puede consultarse en el siguiente enlace:



## Los viticultores reclaman ayudas para garantizar su futuro

C.R./Redacción

Dentro del proceso de audiencia e información pública del proyecto de Real Decreto que modifica la intervención sectorial vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la PAC, las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA han remitido al Ministerio de Agricultura tres propuestas relativas a los siguientes temas para que sean incluidos en el Real Decreto en cuestión.

Las OPAs piden incluir una medida de inversiones en explotaciones vitivinícolas dentro de la Intervención Sectorial del Vino (ISV), lo que supondría una especial oportunidad de gran utilidad tanto para el objetivo de incrementar su competitividad y rentabilidad, como para mejorar su sostenibilidad económica, social y ambiental.

Las organizaciones han propuesto el establecimiento de condicionantes en las diferentes medidas dentro de la intervención sectorial vitivinícola (ISV) incluida en el PEPAC. “Consideramos que los solicitantes y potenciales beneficiarios de estas medidas, sean personas físicas y jurídicas, que estén sancionadas por incumplimiento grave o muy grave de la Ley de la cadena alimentaria no deben poder optar a ser beneficiarios de estas ayudas”, han señalado.

De cara a la protección ante los daños producido por conejos, los viticultores reclaman ampliar la ayuda actual relativa a protectores a otros sistemas de prevención: vallados, ahuyentadores, posaderos de rapaces, hurones, etc.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

# Abierto el plazo de solicitud de las ayudas del Plan Renove de maquinaria agrícola

## El presupuesto es limitado y se tiene en cuenta el orden de presentación

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura ha convocado las ayudas 2024 del Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (Plan Renove), con un presupuesto de 9.550.000 euros: 4.550.000 euros para la adquisición de maquinaria de siembra directa y 5 millones para el resto de maquinaria subvencionable.

El plazo para la tramitación de las ayudas, que se presentan de forma telemática, comenzó el día 8 de agosto y finalizará el día 15 de septiembre. Hay que tener en cuenta que de nuevo el ministerio hará la criba por orden de solicitud, por lo que los equipos técnicos de las organizaciones provinciales de ASAJA están ya trabajando para cumplimentar y tramitar lo antes posible las solicitudes de los socios interesados lo antes posible. Agotadas las partidas presupuestarias, pueden presentarse solicitudes hasta la fecha de finalización del plazo (15 de septiembre), que entrarán en lista de espera.

Como novedad, esta convocatoria se ha incluido la maquinaria para el mantenimiento de cubiertas vegetales y trituradoras de restos vegetales para dar respuesta a las necesidades de renovación de determinados equipos utilizados en los Eco regímenes de la Política Agraria Común.

### Posibles beneficiarios

- Personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscrita REGIPA o REGA. En el caso de cooperativas, SAT u otras agrupaciones agrarias, cuyos socios o miembros sean titulares de, al menos, en conjunto, tres de dichas explotaciones.
- Personas físicas o jurídicas que prestan servicios agromecánicos con maquinaria agrícola a la agricultura, inscritas en el Impuesto de Actividades Económicas en los epígrafes 851, 911 o 912.

- Las agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura y agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (solo para maquinaria y equipos agrícolas destinados a sus actividades específicas).

### Maquinaria y condiciones

Se subvenciona la adquisición de

la siguiente maquinaria nueva:

- Tractores agrícolas.
- Máquinas automotrices de recolección, aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, aplicación de productos fertilizantes, cisternas para aplicación localizada de purines, equipos de manipulación y carga, y trituradoras de residuos vegetales.
- Máquinas arrastradas o suspendidas, como sembradoras directas, abonadoras, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, trituradoras de residuos vegetales, y cisternas de purín con sistemas de aplicación localizada

ción y carga, y trituradoras de residuos vegetales.

- Máquinas arrastradas o suspendidas, como sembradoras directas, abonadoras, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, trituradoras de residuos vegetales, y cisternas de purín con sistemas de aplicación localizada



Una oportunidad para renovar el parque de maquinaria.

FOTO C. R.

de producto en el suelo (rejas y discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna.

Para cumplir con el requisito de renovación, se puede achatar más de un tractor o máquina obsoleto del mismo tipo que los adquiridos. En equipos de manipulación o carga, se admitirá como alternativa de sustitución un tractor con pala cargadora. Para trituradoras de residuos vegetales y equipos de mantenimiento de cubiertas vegetales, se admitirán como alternativas de sustitución el cultivador, el chisel o los arados intercepas.

### Cuántías de las ayudas y topes

La subvención se concederá por un único tractor o maquinaria nueva por beneficiario, con arreglo a cuantías que especifica la normativa, según el tipo de maquinaria. Además, hay que tener en cuenta que no se concederán subvenciones por importe inferior a mil euros, a excepción de que la ayuda se destine a la adquisición de un dispositivo de aplicación localizada para cisternas de purines o un equipo de agricultura de precisión, en cuyo caso el límite será de seiscientos euros.

PARA CUALQUIER CONSULTA, ACUDE A LAS OFICINAS DE ASAJA. NUESTRO EQUIPO TÉCNICO TE ATENDERÁ.

## Avanza la denuncia de ASAJA para acabar con el presunto cártel en el mercado de maquinaria

C.R. / Redacción

Avanza el largo proceso iniciado a raíz de la denuncia de ASAJA de Castilla y León en mayo de 2021 para lograr que las autoridades investiguen y frenen al reparto de zonas de influencia entre concesionarios de maquinaria agrícola, que impide la libertad de elección y compra del agricultor.

Estos días la propia Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) ha confirmado que continúa la investigación de posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de la distribución de maquina-

ria agrícola. En concreto, del 18 al 20 de junio de 2024, la CNMC ha realizado nuevas inspecciones como resultado de la investigación abierta tras una primera ronda de inspecciones (entre el 26 y el 29 de septiembre de 2023) en las sedes de varias empresas que operan en este mercado. En este proceso, la CNMC está contando con la colaboración de las Autoridades de Competencia autonómicas donde se ubican algunas de las empresas inspeccionadas.

Este procedimiento se inició a raíz de la denuncia presentada en mayo de 2021 por ASAJA de Castilla y León ante el Tri-

bunal de Defensa de la Competencia de nuestra comunidad autónoma, el cual, valorando el alcance del tema y su trascendencia nacional, trasladó el expediente a la CNMC. Tras valorar la consistencia de la denuncia, este organismo público inició una inspección rigurosa, que aún prosigue.

Para ASAJA, "estamos ante una oportunidad histórica de conseguir que se reconozca una situación irregular que llevamos años soportando y asumiendo como inevitable, no debemos dejarla escapar, por eso animamos a los agricultores a dar ese paso adelante". En este

sentido, conviene recordar que la CNMC dispone de una plataforma online de colaboración ciudadana para la detección de cárteles, que permite informar de forma anónima sobre prácticas anticompetitivas como acuerdos entre empresas competidoras para la fijación de precios, reparto de los mercados o de los clientes, etc.

ASAJA manifiesta que su denuncia no nace de un ataque al sector industrial de la maquinaria agrícola, sino de la defensa de los agricultores y ganaderos y también de la exigencia de que se imponga la legalidad.

## INFORMACIONES



Nuevos requisitos para un sector ya muy regulado.

FOTO C. R.

## El sector de carne avícola prevé sobrecostes por los cambios en el reglamento de transporte

### Supondría la desaparición de granjas y empresas productoras que no podrán asumir estas inversiones

C.R./Redacción

Avianza, la Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola, en la que participa ASAJA, ha presentado las principales conclusiones de su "Informe sobre el Impacto sobre el sector de carne avícola de la propuesta de Reglamento relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas", por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/97 del Consejo de la Unión Europea y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo. Una iniciativa que supuestamente busca el impulso del bienestar animal, pero que ni lo mejora ni supone un beneficio en materia de sostenibilidad, con un impacto negativo en ambos campos, especialmente para España.

Para Avianza se trata de una normativa que no ha tenido en cuenta al sector y que parte de una implementación totalmente "imposible", lo que abocaría al cierre de empresas cárnicas españolas y a la llegada de carne de pollo de países fuera de la UE que no

cumplen los estándares mínimos

La medida supone reducir un 43% la capacidad de carga por camión, incrementar un 65% el número de viajes necesarios (más de 15 millones de kilómetros adicionales), y generar un 222% más de emisiones de gases de efecto invernadero

Este análisis, que ha sido trasladado tanto a la Comisión Europea como al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, detalla las implicaciones desastrosas tanto para los consumidores (subiría más la cesta de la compra), como el medioambiente de esta normativa, en contra de lo que dice pretender, y su-

pone en la práctica la posible desaparición de miles de granjas y empresas productoras del sector de carne avícola en nuestro país.

El reglamento pretende imponer un rediseño de los contenedores de transporte, incrementado su altura, así como regular la densidad en cada uno de ellos. Además, se incrementaría el consumo de insumos, como combustible, desgaste de vehículos, horas extras de transportistas (con el consiguiente riesgo laboral y congestión de carreteras), ... Igualmente implicaría la adaptación sistemas mecánicos de infraestructuras de las instalaciones de procesamiento, tiempos de espera, etc.

### Crear un problema donde no lo hay

El informe destaca que las bajas en el transporte avícola en España ya son de por sí extremadamente bajas, con una media del 0.3%. Esta cifra indica que el actual reglamento ya garantiza un alto nivel de bienestar animal durante el transporte. La propuesta no presenta un análisis de situación ni de impacto, y parece abordar un problema que no existe en la realidad del sector.

## LONJAS

## Balance del mercado de miel

Esther Medina Moñibas

Recientemente se conoció el balance de la campaña de la miel (abril 2023 a marzo 2024), que se cerró con cierta estabilidad, con precios a la baja en las mieles a granel y algo más elevados en las mieles envasadas.

Para los productos a granel, la miel de mielada fluctuó en el mercado hasta situarse a final de campaña en 3,99€/kg, casi un 5 por ciento menos que al inicio. Del mismo modo ocurrió con la multifloral, terminando con precios de 3,42€/kg similares a la campaña pasada pero un 1,32 por ciento inferiores si se

comparan con el inicio de la campaña 23/24.

Respecto a las mieles envasadas, la de mielada cerró un 7,40% por encima del precio de la campaña anterior (7,51€/kg), la mayor subida registrada desde 2017, y la multifloral en 7,09€/kg, igual que al inicio de 2024.

El polen se situó a final de campaña con muy buenos precios, con subidas de media de un 61 por ciento respecto a los valores de inicio. En la versión a granel alcanzó su precio máximo en el fin de campaña, con 11,71€/kg, y para el envasado el precio se elevó hasta los 18,09€/kg.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	26ª	27ª	28ª	T.	26ª	27ª	28ª	T.	26ª	27ª	28ª	T.
Avila	0,00	20,55	20,55	+	0,00	18,75	18,75	+	0,00	17,40	17,40	+
Burgos	20,10	20,10	20,10	=	19,10	19,00	18,40	-	17,40	17,45	17,45	+
Leon					0,00	18,60	18,60	+				
Palencia	19,70	19,70	20,10	+	19,00	19,00	19,00	=	18,00	18,00	17,50	-
Salamanca	0,00	21,00	21,00	+	0,00	18,90	18,90	+				
Segovia	20,10	20,10	20,10	=	18,70	18,60	18,60	-	17,40	17,40	17,40	=
Soria	0,00	20,00	20,00	+	0,00	18,30	18,30	+	0,00	17,40	17,40	+
Valladolid	20,40	20,00	20,10	-	19,20	18,60	18,60	-	17,90	17,40	17,40	-
Zamora	20,00	20,50	20,50	+	18,50	18,70	18,70	+	17,50	17,50	17,50	=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	26ª	27ª	28ª	T.	26ª	27ª	28ª	T.	26ª	27ª	28ª	T.
Avila									16,20	16,10	16,10	-
Burgos	24,19	22,90	22,50	-					15,50	15,50	15,50	=
Leon									16,00	16,00	16,00	=
Palencia	24,10	24,10	22,00	-	21,00	20,80	20,80	-	15,50	15,50	16,00	+
Salamanca												
Segovia	25,10	25,10	25,10	=								
Soria												
Valladolid	0,00	20,50	18,60	+	0,00	0,00	21,00	+	14,50	14,50	14,50	=
Zamora	20,00	20,00	20,50	+	21,70	21,90	21,80	+	15,50	15,50	15,30	-

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	01-jul	08-jul	15-jul	T.	02-jul	09-jul	16-jul	T.
Lechazos hasta 11 kg	6,47	6,47	6,47	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 13 kg	5,67	5,67	5,67	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 15 kg	5,17	5,17	5,17	=	s/c	s/c	s/c	=
Corderos 15-19 kg	4,83	4,83	4,73	-				
Corderos 19-23 kg	4,60	4,60	4,50	-				
Corderos 23-25 kg	4,35	4,35	4,30	-				

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	01-jul	08-jul	15-jul	T.	12-jun	26-jun	10-jul	T.
Añojo extra	5,47	5,47	5,46	-	5,35	5,25	5,25	-
Añojo primera	5,32	5,32	5,31	-	5,25	5,15	5,15	-
Vaca extra	4,62	4,62	4,64	+	4,60	4,70	4,70	+
Vaca primera	4,13	4,13	4,15	+	4,10	4,20	4,20	+
Ternera extra	5,56	5,56	5,56	=	5,45	5,40	5,35	-
Ternera primera	5,44	5,44	5,44	=	5,35	5,30	5,25	-
Toros primera	3,06	3,06	3,06	=				

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	04-jul	11-jul	18-jul	T.	02-jul	09-jul	16-jul	T.
Cerdo Selecto	1,86	1,86	1,86	=	s/c	s/c	s/c	=
Cerdo Normal	1,85	1,85	1,85	=	s/c	s/c	s/c	=
Cerdo graso	2,06	2,06	2,06	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechones	4,30	3,95	3,65	-	s/c	s/c	s/c	=
Cerda desvieje	0,77	0,77	0,77	=	s/c	s/c	s/c	=

# ASAJA advierte que la adaptación del porcino a las exigencias de bienestar animal será difícil

## Los ganaderos tendrán que reducir el censo un 10% o costear ampliaciones

C.R. / Redacción

Las organizaciones profesionales agrarias ASAJA y COAG han solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una prórroga de tres años adicionales, (hasta 9 de enero de 2028), para la entrada en vigor del Real Decreto 159/2023 que establece nuevas exigencias de bienestar animal para las explotaciones de porcino españolas, y cuyos plazos de aplicación España quiere acelerar respecto a lo que marca la directiva UE.

Retrasar este plazo es imprescindible para asegurar una transición efectiva y sostenible. Además, desde ASAJA reclamamos un paquete de ayudas para apoyar a los ganaderos que opten por la adaptación de sus explotaciones y a la realización de las mejoras necesarias para cumplir con los nuevos estándares.

“La prórroga solicitada y la modificación de densidades propuestas son esenciales para asegurar una transición ordenada, mantener la viabilidad económica de las explotaciones y continuar contribuyendo al equilibrio territorial y socioeconómico de amplias zonas rurales”, subrayan las sectoriales de porcino de las OPA.

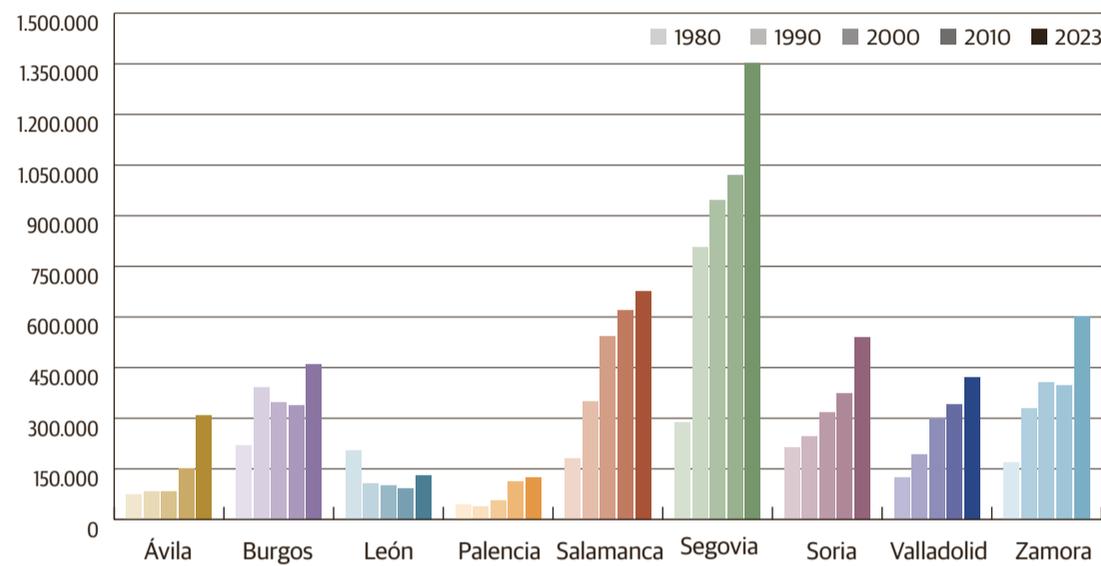
Esta prórroga permitiría:

**1. Adaptación gradual y ordenada.** Realizar una correcta adaptación a los nuevos requisitos sin una drástica caída de la producción. Se estima que la implementación del RD 159/2023 y los nuevos requisitos de densidad de espacio por animal supondrán una pérdida de entre 4 y 8 millones de cerdos cebados al año, dependiendo del método de cálculo de la superficie útil y la aceptación del redondeo por corral. La reducción de plazas oscila entre el 7,06% y el 16,34%, es decir, un 10 por ciento menos de cabezas.

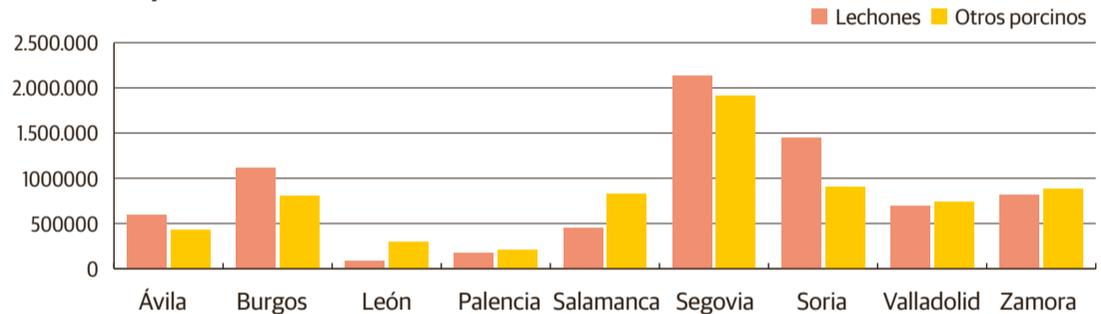
**2. Alineación con Normativa Europea:** Esperar a los debates y posibles cambios en la Directiva 120/2008 para asegurar la coherencia con la normativa de la UE

**3. Plan Coordinado de Implementación:** Establecer un

**Evolución del censo de porcino en Castilla y León**



**Distribución provincial de los animales vendidos (nº de cabezas)**



Explotación de porcino.

FOTO C. R.

plan coordinado entre el Ministerio, Comunidades Autónomas y productores para una transición ordenada y efectiva.

Los cálculos realizados por el sector, en base a presupuestos reales, recogen un sobrecoste que podría superar los 300.000 si se adaptan las granjas a la reducción de densidades por m2 exigida para seguir produciendo al mismo nivel.

Por ello, las OPA han reclamado también al MAPA ayudas específicas para facilitar la transición hacia las nuevas nor-

mativas. Estas ayudas servirían para apoyar a los ganaderos en la adaptación de sus explotaciones y en la implementación de mejoras necesarias para cumplir con los nuevos estándares de bienestar animal.

Además, los ganaderos se enfrentan a dificultades significativas para obtener las autorizaciones necesarias para la ampliación de sus granjas. Las regulaciones actuales y las restricciones administrativas complican el proceso de expansión, limitando la capacidad de las explotaciones para cumplir con

las nuevas normativas de bienestar animal.

### ¿Qué aspectos esenciales recoge el Nuevo Real Decreto?

El Real Decreto 159/2023, que modifica las normas mínimas para la protección de cerdos establecidas en el RD 1135/2002 y alineadas con la Directiva 120/2008 de la UE, introduce nuevos requisitos de densidad de espacio por animal. Las principales modificaciones son:

- **Transición de lechones:** De 0,2 a 0,24 m<sup>2</sup>/animal.
- **Engorde de cerdos:** De 0,65 a 0,74 m<sup>2</sup>/animal.

Cabe destacar que esta normativa va por delante de la normativa europea, lo que añade una capa adicional de complejidad y urgencia para el sector.

ASAJA y COAG proponen una modificación significativa en las densidades de espacio por animal para lograr un equilibrio entre la normativa adicional de bienestar animal y la sostenibilidad económica de las explotaciones.

## Importante repercusión en Castilla y León

La repercusión de esta adaptación normativa, que las propias integradoras están ya exigiendo en muchos casos, será muy importante en Castilla y León. Nuestra comunidad autónoma es la tercera mayor productora del país (4,6 millones de animales, sumando porcino de capa blanca e ibérico), cifra solo superada por Aragón (9,6 millones de animales) y Cataluña (8 millones). En total, en 2023 se computaron 33,8 millones de cabezas de ganado porcino en nuestro país.

El porcino está presente en todas las provincias. Por número de animales, la primera es a gran distancia Segovia, seguida por Salamanca, Zamora, Soria, Burgos, Valladolid, Ávila, León y Palencia. Por número de cabezas vendidas, el orden cambia ligeramente: la primera es Segovia, pero la segunda es Soria, seguida por Burgos, Zamora, Valladolid, Salamanca, Ávila, León y Palencia. Por número de cabezas vendidas, el orden cambia ligeramente: la primera es Segovia, pero la segunda es Soria, seguida por Burgos, Zamora, Valladolid, Salamanca, Ávila, León y Palencia.

Hay que recordar que el porcino representa una parte muy importante de la renta agraria de Castilla y León, con un valor económico que dobla al vacuno de carne y al lácteo, solo equiparable al que aporta el cereal. Una parte importante del porcino español se exporta fuera de nuestras fronteras, siendo China, Italia, Francia, Japón y Filipinas los cinco primeros destinos por volumen de ventas.

## INFORMACIONES

# Cambios normativos que buscan aligerar la presión en sanidad animal, garantizando el control

A la orden autonómica sobre la materia se añaden las modificaciones en el programa nacional contra la tuberculosis

C.R./SS.TT. ASAJA Castilla y León

Aunque infinitas son las normas a las que someten de continuo a nuestros ganaderos, en este artículo se recogen los principales aspectos de dos modificaciones introducidas este año, una por la Comunidad Autónoma y otra por el Ministerio, y que tienen una repercusión importante en las explotaciones de Castilla y León.

Por un lado, está la Orden AGR/36/2024, del pasado 15 de enero, por la que se establecen las disposiciones aplicables a la ejecución de los planes y programas relativos a la gestión de la sanidad animal en el ámbito de Castilla y León. Y por otro, la modificación del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina y la propuesta de posponer unos meses la entrada en vigor de nuevas exigencias nacionales, cambios de gran calado en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

## Gestión autonómica: veterinario no oficial y otros aspectos

La Orden AGR/36/2024 regula en una única norma la gestión de la sanidad animal en Castilla y León mediante la ejecución de planes y programas sanitarios. Con esta norma la Consejería prevé la ejecución de los planes de alerta sanitaria, de los programas sanitarios nacionales y autonómicos de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y de los programas especiales de acción sanitaria. Todos ellos están recogidos en el Decreto 266/1998, a excepción de los nacionales, que una vez aprobados se aplicarán en nuestra comunidad mediante la oportuna resolución de la Dirección General competente.

Pero realmente por lo que destaca esta norma es por los cambios introducidos en lo referente al personal competente en la ejecución de actuaciones de sanidad animal en Castilla y León, al permitir a otros profesionales veterinarios no oficia-

les de la Consejería habilitarse para la ejecución de dichas actuaciones que, en materia de sanidad animal, hasta ahora sólo correspondía a los servicios veterinarios oficiales. Para dar cobertura legal a esta posibilidad ha sido preciso modificar la Ley 6/1994 de sanidad animal de Castilla y León el 24 de junio, dentro del marco de la ley nacional, ya que en este momento la normativa autonómica no contemplaba esta posibilidad.

También se articula la posibilidad de crear comisiones locales de seguimiento, como instrumento de colaboración, para enfermedades concretas.

Además, se aprovecha la Orden para hacer ajustes relevantes en el programa de erradicación de tuberculosis referente a los siguientes aspectos:

- Calificación de pastos y protocolo de acceso a pastos comunes.

- Requisitos y exigencias para la autorización de Cebaderos T1 en Castilla y León.

- Condiciones de los cebaderos para autorizar el traslado de sus terneros a establecimientos de cebo cuya prueba de movimiento será realizada en destino.

- En explotaciones con animales dudosos a la prueba inmunológica para el Complejo Mycobacterium Tuberculosis (CMTV) se permite que, en aquellos lugares con alta prevalencia, se aislen y se les repitan las pruebas a los 42 días.

- Suspensión de pruebas en paralelo en determinadas circunstancias.

- Ajuste técnico de las pruebas intermedias en explotaciones TR. La recuperación de la calificación sanitaria supone un



plazo de 6 meses para la primera prueba negativa y 6 meses para la segunda, ahora se van a poder realizar, de oficio o a solicitud del ganadero, pruebas intermedias cada 2 meses.

Por último, se implantan algunas modificaciones para evitar

falsos positivos en tuberculosis caprina por interferencia de la vacuna de paratuberculosis. Y en las ADSG se permitirá contar con más de un veterinario responsable que se encargue de la dirección técnica-sanitaria de todas las explotaciones agrupadas.

## ASAJA critica que la avalancha de miles de folios de normativa impide su cumplimiento por el ganadero

“No se pueden llevar a la práctica normas que no da tiempo de leer”, critica la OPA

C.R./SS.TT. ASAJA CYL

La normativa europea en materia de producción ganadera es cada vez más limitante, restrictiva y fiscalizadora, y, cuando hay que llevarla del papel a la práctica, supone una presión insostenible en las explotaciones. ASAJA critica que la avalancha de miles de folios de normativa imposibilita su cumplimiento por parte de los ganaderos. “Es imposible poder llevar a la práctica normas que humanamente no da tiempo de leer”, critica la organización profesional agraria.

Además, escudado en Estrategias, Directivas y Reglamentos comunitarios, “el Ministerio aporta su granito de

arena a la causa y lleva estas exigencias más allá de lo marcado desde Europa, por lo que en España las granjas soporran una presión aún mayor”, puntualiza ASAJA.

La aplicación final de esta legislación en las explotaciones se lleva a cabo mediante diferentes normas (decretos, órdenes o instrucciones entre otros) que se aprueban en cada comunidad autónoma, lo que complica más la gestión de la actividad dependiendo de donde esté ubicada la granja. Sirva de referencia los tres volúmenes que se dedican a la ganadería de los 11 que componen el Código de Derecho Agrario, un compendio de las disposiciones legales generales más relevantes para

el sector agrario publicadas en el BOE, ya sean de origen estatal o autonómico. Sólo estos 3 capítulos específicos, referentes a los animales y las explotaciones ganaderas, a las operaciones con el ganado o a las enfermedades del ganado y medicamentos, suponen más de 2.000 páginas de normas legales aplicables particularmente a las explotaciones ganaderas.

Esta maraña de normas, generadas en los despachos, algunas casi imposibles de llevar a la práctica, son en gran parte desconocidas por los directamente afectados, los ganaderos, pero también son inabarcables para los técnicos e incluso los propios funcionarios responsables de la mate-

ria. “Se modifican alegremente, un día sí y otro también, generando mayor desconocimiento, pero sobre todo una enorme inseguridad jurídica”, señala la OPA, que añade que “este exceso regulatorio está provocando en el sector asfíxia burocrática, incertidumbre e indefensión que explican en buena parte el continuo goteo de cierres de granjas”.

ASAJA critica que la simplificación burocrática sea una promesa continua por parte de la administración agraria europea, “cuando el hecho es que cada año el volumen de legislación crece de una forma desorbitada y alejada de la realidad de los agricultores y ganaderos”.



# Programa nacional de erradicación de la tuberculosis bovina

Ya en el ámbito nacional, están las modificaciones al Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina (PNETB) acordado entre las comunidades autónomas en junio y vigente desde julio, gran parte promovidas desde Castilla y León y la prórroga de la entrada en vigor de algunas nuevas obligaciones. Los cambios más relevantes en el PNETB-2024 son:

## Pruebas previas al movimiento de terneros

Se suprime la obligación de pruebas previas al movimiento para el traslado directo de terneros a cebaderos cerrados (aquellos cuyo destino posterior es un matadero) ubicados en CCAA/provincias NO oficialmente libres, siendo suficiente por tanto las pruebas de mantenimiento del establecimiento de origen.

Cuando los cebaderos se encuentren en CCAA/provincias oficialmente libres, son las CCAA de destino las que autorizarán el movimiento o exigirán realizar las pruebas de movimiento (30 días antes) para el traslado.

## Doble vuelta de saneamiento en comarcas de prevalencia >3%

La doble vuelta podrá ser exceptuada a los T3H por la comunidad autónoma, si bien será obligatorio las pruebas de movimiento a los animales que se muevan a pastos comunales, incluso a los del mismo municipio.

A decisión de la autoridad competente la segunda prueba anual podrá realizarse con gamma interferón EURLAB en animales mayores de 6 meses.

## Vaciados sanitarios

En comarcas con prevalencia cero dentro de regiones oficialmente libres o en CCAA de baja prevalencia, el vaciado sanitario podrá NO ser obligatorio si se aplican en la explotación las siguientes

medidas durante los siguientes 5 años:

- no podrá vender reproductores ni mover animales a pastos comunes durante 12 meses,
- a partir de los 12 meses, sólo podrá mover animales reproductores con pruebas de movimiento.

Si el siguiente saneamiento obtiene resultados positivos el vaciado será obligatorio.

## Uso de gamma interferón NRL, recuperación de la calificación T3/T3H y movimiento de reproductores

**Opción 1:** En establecimientos positivos con aislamiento microbiológico o PCR directa se mantiene la obligación del uso del gamma IFN NRL en paralelo junto con la IDTBs, al menos en la primera prueba de repetición, pudiendo recuperar la calificación en plazos más cortos. En ese caso el ganadero:

- Podrá vender animales para reproducción, dentro de su propia comunidad autónoma y nunca hacia zona libre, sin esperar 12 meses.
- Podrá enviar anima-

les para reproducción a otras CCAA, si se ha obtenido un resultado negativo al menos 12 meses desde el sacrificio del último animal positivo.

**Opción 2:** La comunidad autónoma podrá eximir de la obligación de usar el gamma IFN NRL aplicando las siguientes medidas de mitigación del riesgo:

- La recuperación de la calificación sólo podrá hacerse con plazos largos.
- No podrán vender reproductores hasta que no tengan una prueba negativa realizada 18 meses tras el sacrificio de los últimos animales positivos.

## Reposición

Las CCAA pueden autorizar la reposición de animales en establecimientos positivos sin la necesidad de que exista autorización del MAPA.

## Declaración de Zonas de Especial Incidencia (ZEI)

Las CCAA podrán declarar ZEI en comarcas o UVLs con prevalencia >3%. Cuando la aparición de focos de tuberculosis pueda comprometer el estatus sanitario de la re-

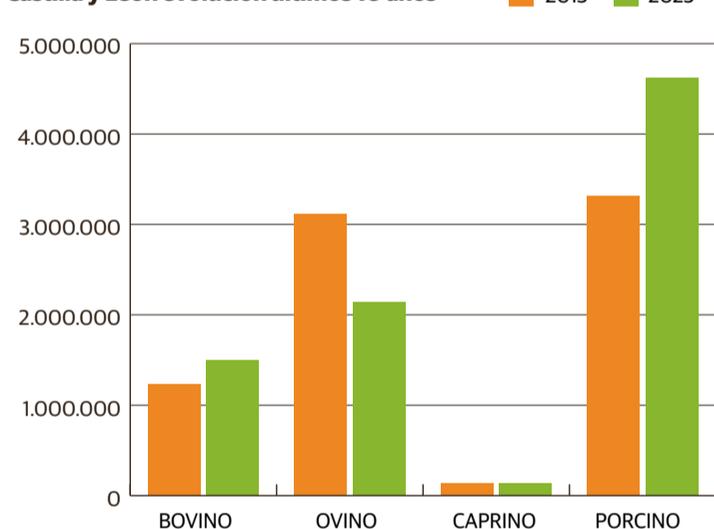
gión, se podrán establecer las medidas de las zonas ZEI independientemente de la prevalencia.

## Otras medidas pendientes

También en el ámbito nacional, en estos momentos se tramita la modificación de varios reales decretos para el aplazamiento de la entrada en vigor de algunas nuevas obligaciones a las explotaciones ganaderas, que ASAJA cuestiona, por lo que ha pedido su eliminación, pero el Ministerio solo está dispuesto a retrasar un año su implantación.

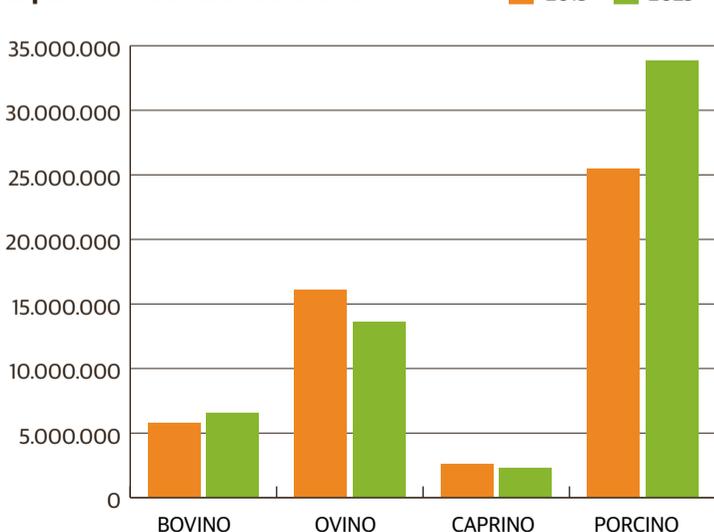
Este es el caso de la obligación de disponer de un Plan Sanitario Integral, que en explotaciones no obligadas ya por normativa sectorial habría entrado en vigor el pasado 18 de mayo de 2024, se aplazará un año, hasta el 1 de junio de 2025, dando algo más tiempo a los titulares de las explotaciones para adaptarse a la normativa, en particular en lo relativo a la figura del veterinario de explotación. También la obligación de la identificación electrónica en bovino, prevista para los animales nacidos a partir del 30 de junio de 2024, se retrasará un año y pasará a aplicarse a los animales nacidos a partir del 30 de junio de 2025. Igualmente, el plan de bienestar animal exigible a las explotaciones bovinas se aplicará a todas las explotaciones a partir de 2027 y no antes, como es el caso de algunos tipos.

Efectivos ganaderos (nº animales) Castilla y León evolución últimos 10 años



\*En bovino de leche, en CyL el ordeño ha pasado de 98.982 lecheras en 2013 a un total de 87.618 en 2023

Efectivos ganaderos (nº animales) España evolución últimos 10 años



\*En bovino de leche, en España el ordeño ha pasado de 844.059 lecheras en 2013 a un total de 785.590 en 2023



Cambios en el programa de tuberculosis.

FOTO C. R.

## INFORMACIONES

# ASAJA pide que se escuchen las recomendaciones del CES para la mejora de la agricultura de Castilla y León

## El documento recoge propuestas de nuestra OPA en defensa de los profesionales del sector

C.R./S.S.T.T. ASAJA Cyl

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2023, un mal año para el sector agrario regional. En general, las producciones agrícolas y ganaderas obtuvieron resultados bastante inferiores a las de 2022, lo que unido a unos costes de producción elevados, redujo la renta de los agricultores. La valoración global de la evolución del sector en el año 2023, tanto en las estimaciones de crecimiento del VAB que realiza Hispalink, como en las de la Contabilidad Regional de la Junta, muestran descensos con respecto a 2022. En el primer caso la caída es más moderada (-6%), mientras que la segunda se estimó un decrecimiento del valor añadido del 9%

El informe incluye un total de 244 recomendaciones enfocadas a la mejora y desarrollo de nuestra comunidad autónoma, de las que 13 están centradas en el sector agrícola y ganadero, pero además se hacen también recomendaciones en otros epígrafes que están directamente relacionadas con el medio rural y el sector agrario, como, por ejemplo, las relativas a energía, servicios bancarios o medio ambiente.

Un año más, ASAJA, miembro activo de la institución, agradece al CES su sensibilidad y compromiso con el sector agropecuario, y valora que se hayan incorporado en el informe numerosas de nuestras aportaciones al documento.

Entre otros puntos, recogidos en las recomendaciones del CES a sugerencia de ASAJA, están la petición de que para asentar población en el medio rural se favorezca la instalación de nuevas explotaciones agroganaderas con las dotaciones de agua necesarias. En el lado de la producción agrícola, se incluye la petición de ASAJA de una regulación coherente en el uso de los fertilizantes orgánicos, que permita conseguir mejoras en la calidad del suelo y su estructura. Otra recomendación respaldada por el CES, a su-



Miembros del Pleno del CES de Castilla y León, a las puertas de la sede de la institución.

FOTO C. R.

rencia de ASAJA, es que se potencie con más financiación un sistema de seguros agrarios con mayores coberturas, garantías y menor coste para el asegurado.

A continuación destacamos algunas de las principales recomendaciones vinculadas al ámbito agroganadero y rural:

### Facilitar las iniciativas rurales

Con el fin de asentar población en el medio rural, debe apoyarse el emprendimiento y favorecer la instalación de iniciativas empresariales. Para ello, es imprescindible establecer un trámite simplificado, que facilite la concesión de las autorizaciones o permisos administrativos necesarios, así como dotaciones del agua necesaria para crear nuevas explotaciones agroganaderas o pequeñas agroindustrias en nuestro medio rural.

### Relevo generacional

Es necesario fomentar elementos que motiven el inicio real de la actividad agraria de las personas más jóvenes y la toma de decisiones, potenciando el emprendimiento innovador en el medio rural, de modo que se genere empleo y se asiente población. También se debe divulgar la imagen positiva y atractiva de la profesión agraria, principalmente, entre la población escolar. El Consejo recomienda mantener el decidido apoyo y promoción de los Centros Integrados de Formación Profesional de la Consejería de Agricultura, así como favorecer la

aplicación de las TIC en la producción agrícola y ganadera.

### Seguros agrarios

El Consejo reitera su consideración sobre la necesidad de que se potencie, con más financiación pública, el sistema de seguros agrarios, para dotarlos de mayores coberturas, garantías y con menor coste para el asegurado. Unos seguros que protejan al agricultor frente a factores externos, como las cada vez más frecuentes variaciones meteorológicas y climáticas, crisis sanitarias y volatilidad de los precios y el incremento desmedido de los costes.

### Recursos hídricos

El CES destaca la necesidad de adaptar las infraestructuras existentes y de desarrollar nuevas infraestructuras que permitan hacer frente a las situaciones de escasez hídrica que se repiten cada vez con mayor frecuencia. La modernización de los regadíos resulta clave para seguir avanzando en la optimización del agua, ya que logra aumentar la producción agraria sin incrementar su consumo. Para ello, el sector requiere medidas de apoyo por parte de las administraciones públicas como la recarga de acuíferos y reducir pérdidas en las redes de suministro, entre otras, que faciliten una mejor gestión del agua. El Consejo considera fundamental que se apoye la investigación e innovación en materia de agua, impulsando la in-

corporación de herramientas digitales para su gestión. Una investigación también necesaria en el área de las nuevas técnicas de producción y edición genética, que permiten optimizar la demanda de agua en los cultivos.

### Política energética

El Consejo señala que la producción eléctrica en Castilla y León, especialmente de carácter renovable, es muy superior a sus necesidades, lo que se traduce en un excedente que aporta al conjunto nacional, sin recibir contraprestación alguna. Por ello, el Consejo recomienda de nuevo que se impulse el debate sobre esta realidad y se estudie, en la medida de lo posible, el establecimiento de un modelo fiscal diferenciado, en el que se aplique una fiscalidad favorable a las personas y empresas que se establezcan en el medio rural, donde se genera buena parte de esa energía.

### Brecha financiera

Desde el Consejo se llama la atención sobre los avances registrados para reducir el número de habitantes sin acceso a los servicios bancarios y solventar el problema de la brecha financiera entre el mundo rural y el mundo urbano. Sin embargo, dado que el problema en Castilla y León persiste y sigue siendo el más alto de toda España, entiende que las administraciones públicas y las entidades financieras deberían continuar

reforzando las actuaciones en esta línea.

### Lobo y fauna

El CES recomienda que desde la administración se incida en el diálogo y consenso entre todos los agentes implicados para llegar a consensos en el modelo de gestión activa del lobo. Por otra parte, consideramos necesario que se sigan perfeccionando los mecanismos de ayudas necesarias para las indemnizaciones de todos los daños al ganado, así como al desarrollo e implantación de medidas preventivas en las instalaciones ganaderas.

El CES señala que en los últimos años los daños provocados por la fauna silvestre se han multiplicado, debido a que la sobrepoblación en áreas determinadas ha alcanzado niveles insostenibles y se ha convertido en un foco de graves problemas tanto para las explotaciones agrícolas y ganaderas como por los daños causados por accidentes de tráfico. Por ello, desde el CES se recomienda un control riguroso, facilitando las capturas cinegéticas y otras medidas que de verdad sean eficaces, de las poblaciones de especies silvestres (cierros, corzos, jabalíes, topillos, conejos, buitres, abejarucos... entre otras), que se alimenta al del ganado y de los cultivos, transmiten enfermedades a la cabaña ganadera y causan accidentes en las zonas rurales. Además, la administración debería asumir la responsabilidad patrimonial de los daños y perjuicios causados.

## "AGRICULTOR"

### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04CO4+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

XVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL

# Mi pueblo, mi gente

Los dibujos y fotografías pueden mostrar cualquier motivo agrario, ganadero o rural, en toda su amplitud, desde paisajes, gentes, fiestas... o cualquier otro aspecto de los pueblos que quieran reflejar los autores.

**1.** El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean. Queremos que los jóvenes capten esas imágenes de los pueblos y gentes de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

**2.** Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital.

**3.** Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

**4.** El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

**5.** Premios:  
• Un premio único de 200 euros  
• Dos accésits de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del 13 de septiembre de 2024 a ASAJA de Castilla y León a través del correo electrónico [concursos@asajacyl.com](mailto:concursos@asajacyl.com)

XXVI CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

# Así es mi pueblo

**1.** Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

**2.** La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

**3.** Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 12 años de edad.

**4.** El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

**5.** Premios

*Hasta 5 años*

1º Juego electrónico infantil y material de pintura  
2º Material de pintura, juego y libros

*De 6 a 9 años*

1º Smartwatch infantil y material de pintura  
2º Material de pintura, juego y libros

*De 10 a 12 años*

1º Smartwatch y material de pintura  
2º Material de pintura, juego y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del 13 de septiembre de 2024 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. 47007 Valladolid.

¡Puedes ganar un smartwatch!



¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del **13 de septiembre!** Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:

ORGANIZA:



COLABORA:



FUNDACIÓN de Castilla y León



## INFORMACIONES

# Informe: Aclaraciones sobre la contratación de labores agrarias a través de una empresa de servicios o ETT

## Es importante que se tomen medidas preventivas para evitar posibles problemas legales

C.R. / SS.TT. ASAJA CYL

En el sector agrario es frecuente recurrir a la contratación externa cuando existen campañas o momentos de mayor trabajo que no se pueden cubrir con la plantilla habitual. El agricultor es responsable solidario de los incumplimientos de la contrata, por eso debemos asegurarnos de que cumplimos todos los aspectos legales:

La contratación y subcontratación de servicios está permitida por nuestro ordenamiento jurídico, siendo un modelo de organizar la producción que cada vez tiene mayor presencia en el sector agrario. Ahora bien, hay que tener mucho cuidado y no caer en una cesión ilegal de trabajadores que puede acarrear importantes responsabilidades penales, laborales, de prevención de riesgos y sanciones administrativas.

Mientras que en la contrata (situación legal) concurren dos empresas, en el sentido real y legal del término, en la cesión de trabajadores (situación ilegal) en realidad sólo existe una empresa, la del contratante, y la aportación de la segunda se limita exclusivamente a ofrecer mano de obra.

La Ley es clara y prohíbe la contratación de trabajadores para prestarlos a otras empresas, salvo cuando concurren los requisitos que la legislación establece para las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

### ¿Qué consecuencias tiene la cesión ilegal de trabajadores?

En caso de cesión ilegal de trabajadores, las consecuencias pueden ser bastante severas para el agricultor o ganadero que contrata o subcontrata:

- **Sanciones económicas.** Las multas pueden oscilar entre los 6.251 euros y los 187.515 euros, dependiendo de la gravedad del caso y de si hay reincidencia. Además de las multas, puede enfrentarse a inhabilitaciones para contratar con la administración pública y a la pérdida de ayudas



El sector agrario precisa de mano de obra extra cuando existen campañas o momentos de mayor trabajo.

FOTO C. R.

o subvenciones, incluida la PAC, por incumplimiento de la condicionalidad reforzada, que exige la condicionalidad social.

- **Responsabilidades laborales.** La legislación establece que tanto la empresa cedente como la cesionaria son responsables solidariamente ante cualquier reclamación de los trabajadores y frente a la Seguridad Social por las cotizaciones no ingresadas. Esto significa que los trabajadores pueden reclamar sus derechos laborales y la Seguridad Social puede exigir el pago de las cotizaciones adeudadas a cualquiera de las dos empresas, o a ambas.

- **Responsabilidades penales.** El código penal tipifica los delitos contra los derechos de los trabajadores con pena de prisión de 6 meses a 3 años y multa de 6 a 12 meses.

- **Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.** El incumplimiento en materia de prevención incluye posibles recargos en las futuras prestaciones por accidente de trabajo junto con las sanciones correspondientes

### ¿Qué medidas preventivas debe tomar el empresario agrícola?

#### Revisión de los contratos

Debe asegurarse que los contratos no contengan cláusulas o condiciones que puedan interpretarse como cesión ilegal de trabajadores. Es fundamental que el contrato defina claramente los términos de la subcontratación, especificando que la empresa con la que se contrata mantiene el control y la dirección de sus empleados.

#### Control del cumplimiento de obligaciones laborales

- Previamente al inicio de la contrata deberá solicitar a la empresa contratista o subcontratista copia de los documentos expedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social que acrediten el alta de todos y cada uno de los trabajadores que van a realizar esos servicios agrícolas o ganaderos.

- Con la periodicidad que corresponda, según el tipo de trabajo que se realice, se comprobará el alta de las personas que realizan la actividad de la empresa externa en el centro de trabajo.

- En el caso de que acuda a realizar el servicio un trabajador de una empresa externa del que no contamos con la acreditación de alta a la Seguridad Social, deberá llamarse a la empresa proveedora para que facilite el documento correspondiente, vía fax o correo electrónico. Mientras tanto, el trabajador no podrá iniciar su prestación de servicios.

- Esta actuación deberá realizarse igualmente en el caso de que la persona que realiza estos trabajos sea un trabajador autónomo.

#### Control de que la empresa contratada o subcontratada se halla al corriente de sus obligaciones con la SS

- Comprobar que la empresa externa contratada esté al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social. Para ello, solicitará por escrito a la empresa y antes de la ejecución de los trabajos contratados, la certificación negativa por descubiertos en la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Mensualmente o con la periodicidad que corresponda según el tipo de trabajo que se

realiza, se comprobará que la empresa contratista sigue al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

- Estas premisas son igualmente aplicables a los trabajadores autónomos.

#### Control del cumplimiento sobre coordinación de actividades empresariales

- Solicitar (siempre con carácter previo al inicio de los trabajos) a la empresa/autónomo subcontratado los documentos de coordinación en prevención de actividades empresariales. La documentación aportada por las empresas deberá ser enviada al Servicio de Prevención para que preparen la coordinación de actividades preventivas.

- Comprobar con cierta periodicidad que el tipo de trabajo que se realiza por los trabajadores son los que inicialmente la empresa comunicó que serían. En el caso de que acuda al centro de trabajo un/a trabajador/a de una empresa externa sin haberse comunicado previamente, deberá avisarse a dicha empresa para que facilite la documentación correspondiente.

# El 20 por ciento de la mano de obra agraria procede de otros países

## La mitad de los contratados es de estados miembros de la UE y el resto llega de países extracomunitarios

La falta de mano de obra en el campo es un problema para numerosas explotaciones ganaderas y agrícolas, tanto para cubrir puestos de trabajo fijo como para los que se precisan en determinadas campañas, como puede ser la vendimia, recogida de patata, etc. Hay dificultad para captar mano de obra nacional y en muchos casos son los inmigrantes, de países de la Unión Europea o de fuera del marco comunitario, los que acceden a estos puestos. Además de en el sector agroganadero, esta situación se da principalmente en sectores como la hostelería y el servicio del hogar, entre otros, con porcentajes elevados de trabajadores extranjeros.

A fecha del pasado mes de junio, en Castilla y León se contabilizaban 12.629 afiliados extranjeros agrarios (sumando UE y no UE), lo que significa el 19,52 por ciento de la afiliación total del sector (64.714), por debajo de la media nacional, que es del 27 por ciento. No obstante, hay va-

rias provincias con mayor peso de los afiliados extranjeros en agricultura: destaca Segovia (en buena parte por la fresa), con el 39,63 por ciento, seguida por Valladolid (29,3%), Burgos (25,85%) y Soria (22,62%).

También difiere el peso de los extranjeros de países UE y los procedentes de terceros países. En Castilla y León los primeros superan ligeramente a los segundos, mientras que en España los extracomunitarios casi cuatriplican a los europeos.

Respecto al sistema de cotización, en cuenta ajena 7.073 cotizan en el Sistema Especial Agrario y 4.945 en el Régimen General. En cuenta propia, 184 están en el SETA y 427 en el RETA.

También se aprecia las variaciones según las temporadas agrícolas. Así, la afiliación mínima es en enero, y el tope llega en el periodo que va de mayo a octubre, donde se computan en el sector agrario regional una media de 3.000 afiliados agrarios más que en enero.

TOTAL AFILIADOS EXTRANJEROS AGRARIOS

TOTAL AFILIADOS AGRARIOS

PROVINCIA	TOTAL AFILIADOS EXTRANJEROS AGRARIOS		TOTAL	TOTAL AFILIADOS AGRARIOS		TOTAL	% EXTRANJEROS SOBRE TOTAL
	UE	NO UE		R. GENERAL	AUTÓNOMOS		
ÁVILA	232	451	683	2.217	3.133	5.350	12,77%
BURGOS	1.322	863	2.185	3.371	5.080	8.451	25,85%
LEÓN	273	665	938	2.567	6.253	8.820	10,63%
PALENCIA	135	375	510	1.496	3.275	4.771	10,69%
SALAMANCA	135	265	400	2.795	4.997	7.792	5,13%
SEGOVIA	1.825	1.282	3.107	4.758	3.082	7.840	39,63%
SORIA	330	580	910	1.617	2.370	3.987	22,82%
VALLADOLID	1.926	1.317	3.243	6.416	4.651	11.067	29,30%
ZAMORA	337	316	653	2.136	4.500	6.636	9,84%
CYL	6.515	6.114	12.629	27.373	37.341	64.714	19,52%
ESPAÑA	67.199	204.753	271.952	758.600	258.004	1.016.604	26,75%

# Nueva subvención para fomentar la contratación y el emprendimiento de mujeres jóvenes en el campo

## La línea está dirigida a incrementar la presencia de mujeres en sectores masculinizados

C.R./Redacción

La Consejería de Familia, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, ha convocado una nueva línea de subvenciones dirigida a fomentar el emprendimiento y la contratación de mujeres entre 18 y 30 años en los ámbitos donde existe infrarrepresentación femenina, entre los que se encuentra la agricultura y la ganadería, además de otros como la construcción o la industria.

Podrán ser beneficiarias las empresas y personas físicas empleadoras de hasta 500 trabajadores que desarrollen su actividad empresarial y tengan centro de trabajo en Castilla y León y las mujeres entre 18 y 30 años que se den de alta en el RETA que vayan a desarrollar su actividad empresarial en Castilla y León.

El presupuesto total de la convocatoria es de 3.000.000€, pudiéndose ampliar la dotación inicial si fuese necesario y sin publicar nueva convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 31 de octubre de 2024.

**Para más información, acude a las oficinas de ASAJA.**

### Ayudas para fomentar el empleo por cuenta propia

Para fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, la Junta de Castilla y León ha convocado las siguientes ayudas:

- Subvenciones para el año 2024 para el pago de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo (Tarifa Cero



Apoyo para las mujeres que se animen a trabajar en el sector.

FOTO C. R.

Total. Segunda Oportunidad). El plazo de presentación de solicitudes concluye el 29/08/2024.

- Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en Castilla y León. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 12/08/2024.
- Subvenciones para favorecer el establecimiento de trabajadores por cuenta propia que trasladen su actividad económica a Castilla y León, procedentes de otras comunidades autónomas. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 30/09/2024.
- Subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el territorio de Castilla y León, dirigidas a fomentar el autoempleo de los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con titulación universitaria o de formación profesional de grado medio o superior. El plazo de presentación de las solicitudes concluye el 12/08/2024.

## PROVINCIAS

## ÁVILA

# Las OPA reclaman medidas para los agricultores de la provincia ante la desastrosa cosecha de cereal

## Es urgente proteger a los productores de la ruina tras tres años consecutivos de pérdidas

ASAJA Ávila

Las organizaciones agrarias UCCL, ASAJA y Alianza UPA-COAG de Ávila han solicitado en el marco del último Consejo Agrario Provincial que la Junta de Castilla y León adopte un 'Plan de rescate extraordinario' para los cerealistas abulenses. Las OPA reclaman actuaciones urgentes como ayudas directas, demora de préstamos y beneficios fiscales para amortiguar los efectos del tercer año consecutivo dramático del cereal en Ávila.

El desastre productivo en nuestra provincia no es comparable al de ninguna otra provincia de Castilla y León, y las producciones medias obtenidas (apenas 1.600 kilos/hectárea), no cubren ni siquiera los costes de producción, que ascienden a 800 euros/hectárea. Según los cálculos de las OPAS abulenses las pérdidas para los agricultores de la provincia han ascendido a 400 euros/hectárea.

Por lo tanto, la situación para los cerealistas abulenses puede definirse como "dramática", si tenemos en cuenta que venimos de dos campañas pasadas (2022 y 2023) donde las producciones y precios han sido extremadamente bajos.

Ante esta situación, hemos instado a la Junta de Castilla y León en Ávila que impulse un plan de rescate agrario integral para que los agricultores abulenses puedan afrontar una situación que es límite en muchos casos.

"Es necesario que el Gobierno regional tome medidas excepcionales para proteger al sector, y por lo tanto a los profesionales agrarios, en uno de los momentos más duros de los que se recuerdan en el sector provincial, por la suma de tres

campañas seguidas que se pueden calificar como nefastas", recuerdan.

UCCL, ASAJA y la Alianza UPA-COAG reclaman un plan de emergencia o de rescate agrario integral a corto plazo, que debe elaborarse por

la Junta de Castilla y León, de modo que se dote de presupuesto suficiente para compensar las pérdidas de los productores. El objetivo es que con medidas de choque como ayudas directas, financiación a coste cero, demora de prés-

tamos, exenciones fiscales y condonaciones de tarifas de riego, entre otras, los agricultores abulenses puedan afrontar esta situación extremadamente delicada con apenas ingresos y con unos costes de producción ruinosos.



**PRESENTACIÓN DE LA COSECHA.** ASAJA de Ávila calificó de desafortunada iniciativa llevar a presentar la cosecha a Gerardo Dueñas, en uno de sus últimos actos como consejero, al término municipal de Fontiveros. Para ASAJA, las parcelas de este término ofrecieron una imagen distorsionada de la situación real del rendimiento del cereal del conjunto de la provincia

de Ávila. Este municipio y algunos cercanos han sido de los pocos de Ávila donde han tenido una cosecha decente debido a la calidad de sus suelos, que aguantan la escasez de lluvias en primavera si vienen con reservas de agua del invierno como ha ocurrido este año. Algo que desafortunadamente no es la situación del campo en Ávila.

## ASAJA subraya la mala situación de Ávila y pide medidas de auxilio

ASAJA Ávila

Hace ya tiempo la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila advirtió en las reuniones celebradas de la Comisión Provincial de Estadística Agraria de Ávila en las que participa la organización junto al resto de sindicatos agrarios y el personal del Servicio Territorial de Agricultura de Ávila, que, a diferen-

cia de la mayoría del territorio de Castilla y León, la cosecha en la provincia sería de regular a mala, como por desgracia se ha confirmado a pie de cosechadora.

La campaña ha venido marcada por un exceso de lluvias durante el final del otoño y todo el invierno, unido a una falta de precipitaciones durante los meses de abril y mayo, lo que ha hecho que el

cereal haya tenido una raíz dañada por esos excesos de agua del invierno y un estrés hídrico durante los meses claves para su desarrollo en primavera, a lo que se ha sumado la proliferación de malas hierbas. Esto, además, ha llevado aparejada una considerable reducción de la superficie sembrada de cebada ante la imposibilidad de acceder a muchas parcelas que a partir

de mediados de noviembre ha sido imposible pisar en ellas por el exceso de lluvias.

Los bajos rendimientos -Agroseguro ha recibido numerosos partes de siniestro por sequía- unidos a los altos costes de producción, el incremento del precio de la maquinaria y la bajada de las cotizaciones del cereal, hacen que los números otra campaña más no salgan, poniendo en una difícil situa-

ción a los agricultores de Ávila.

Por ello, ASAJA de Ávila solicita a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León que no olvide la singular situación que vive el campo de la provincia de Ávila, totalmente distinta a la del conjunto de la región, y ponga en marcha una batería de medidas que auxilien al campo y sus profesionales en Ávila.

BURGOS

# La zona conocida como la 'Riojilla Burgalesa', assolada por la sequía

## También la Virosis rebaja la previsión de cosecha en Bureba

ASAJA Burgos

En un año en que las condiciones climáticas, por regla general, han sido favorables en toda la provincia de Burgos, nos encontramos una zona conocida como la Riojilla Burgalesa en la que las adversidades climáticas se han cebado; desde la sequía que ya se arrastraba desde el año pasado hasta heladas y pedriscos que han dejado como consecuencia parcelas agrícolas en las que no habrá producción o esta será muy reducida. Estamos hablando de municipios como Cerezo y Fresno de Río Tirón, Bascuñana, Ibrillos, Castildelgado, Redecilla del Campo y Redecilla del Camino, Vitoria de Rioja, Villamayor del Río, Fresneña, Belorado, entre otros.

ASAJA ha solicitado a las



Imágenes que hablan por sí solas, y que muestran los estragos en la zona.

distintas administraciones que se articulen ayudas para los agricultores y ganaderos afectados, como por ejemplo que las administraciones asuman determinadas franquicias de Agroseguro, como el 30 por ciento de la indemnización de sequía y el 10% de pedrisco. También hemos solicitado a reducciones fiscales en el IRPF, subvención de avales de SAE-

CA, líneas de préstamo y ayudas directas.

También hay que poner de relevancia la Virosis en los trigos en determinadas zonas de Bureba, que provoca la necrosis

del tejido y muerte de la planta que provoca que en muchas zonas no entren las cosechadoras o que se recojan unos dos mil kilos cuando la media está en 5000.



FOTO C. R.

## ¡MALDITOS ROEDORES!

También en Burgos los topillos han vuelto a nuestras fincas en casi todas las comarcas de nuestra provincia: Arlanzón, Bureba, Pisuerga, Arlanza, etc. creando un grave problema a los agricultores. ASAJA ya ha manifestado este problema en el Servicio Territorial de Burgos y solicita que la administra-

ción ponga en marcha todos los mecanismos establecidos para poder hacer frente a esta plaga.

Al final, es la pescadilla que se muerde la cola, ya que las exigencias de la PAC exigen unos condicionantes que favorecen la aparición los topillos, que llegan a arrancar las espigas dejándolas a la entra-



De nuevo los topillos arrasan con todo.

FOTO C. R.

da de las huras. Por esta razón ASAJA exige que se modifiquen determinados aspectos de la PAC en lo que hace referencia a lo ecoesquemas y que se permita el pase del chisel, el levantamiento del rastrojo y fundamentalmente las quemadas controladas.

También solicitamos las limpiezas de vías de tren, carreteras, caminos, cauces de los ríos y arroyos.

BURGOS

# Próxima inauguración de las nuevas oficinas de ASAJA-Burgos en la capital

## Amplio espacio para prestar un mejor servicio a nuestros socios

ASAJA Burgos

Para el mes de octubre está previsto que las nuevas oficinas de los socios de ASAJA-Burgos estén operativas. Se trata de un local de casi 600 metros cuadrados, ubicado en la Avenida de la Paz, con dos plantas y en el que pretendemos prestar un

servicio a nuestros socios en unas mejores condiciones, que no se podía dar en las oficinas de la Avda. de Castilla y León por un problema de espacio.

Además contaremos con un Aula para más de cincuenta personas, una sala de reuniones, espacio para el archivo y la posibilidad de poder crear nue-

vos puestos de trabajo en función de las necesidades de la Organización.

Esperamos con esta iniciativa poder prestar a los socios de ASAJA servicios de calidad en un momento en que la función de asesoría juega un papel de primer orden en la gestión de nuestras explotaciones.



Las obras avanzan a buen ritmo.

FOTO C. R.

## PROVINCIAS

## LEÓN

# ASAJA alerta de que el girasol es el cultivo más expuesto a la ola de calor de estos días

## En secano se necesita superar rendimientos de 1.000 kg/ha para obtener rentabilidad

ASAJA León

El girasol de secano es el cultivo más expuesto a la ola de calor que se vive en la provincia de León en estos días, un cultivo que se encuentra en floración y que se comenzará a recolectar a mediados de septiembre. En la provincia de León se han cultivado 18.983 hectáreas, de ellas 12.197 en tierras de secano, según datos que maneja ASAJA.

Una parte importante de la superficie sembrada se hizo de forma tardía, debido a las lluvias de primavera, por lo que acumula un cierto retraso en su ciclo. La nascencia fue por lo general buena, pero la ausencia de lluvias desde hace varias semanas ha hecho que el cultivo se resienta en su desarrollo, y ahora afronta una ola de calor, en pleno proceso de floración y formación de la pipa, que tendrá efectos muy negativos sobre las expectati-

vas de producción. En la última Comisión Provincial de Estadística Agraria se estimaron producciones de casi 34.000 toneladas, con rendimientos de 1 tonelada por hectárea en secano, y 3,2 en regadío.

El girasol de secano se ha convertido en una alternativa al barbecho en el proceso de rotación de las tierras destinadas al cereal. Es un cultivo muy resistente a la sequía debido a sus profundas raíces, pero para conseguir producciones rentables se requieren rendimientos superiores a 1.000 kilos por hectárea, que únicamente son posibles en las tierras de mayor calidad. Una vez recogida la cosecha entre los meses de septiembre y octubre, la mayoría de las fincas se siembran de cereal de invierno y por lo general con prácticas agronómicas de siembra directa o mínimo laboreo, lo que reduce costes de cara a la campaña siguiente.



El girasol, una alternativa.

FOTO C. R.

Con respecto al girasol de regadío, y dado que la campaña de riego está garantizada en todas las zonas regables, no hay riesgo de reducción de los rendimientos por las actuales altas temperaturas. En opinión de ASAJA este cultivo es muy poco rentable en regadío, por lo tanto no llega a convertirse en una alternativa al maíz, y se siembra sobre todo por las exigencias de la PAC, al considerarse "cultivo mejorante".

La pipa de girasol, que se destina sobre todo a la ex-

tracción de aceite para consumo humano, y como producto secundario a la obtención de una torta de alto valor proteico para la alimentación animal, cotiza en los mercados internacionales de forma similar a los cereales, al ser un mercado globalizado sin apenas medidas intervencionistas. En la actualidad los precios son bajos (415 euros tonelada en la Lonja de Sevilla), marcados por las importaciones sobre todo de Rusia y de Ucrania, principales zonas productoras del mundo.

## LEÓN

## Piedra Los Mártires deja impagos de más de tres millones

Finalizado el concurso voluntario de acreedores de Piedra Los Mártires, S.L., una empresa quesera de capital familiar radicada en el municipio de Boca de Huérgano, con la remisión del informe del Administrador Concursal al Juzgado, se constata un déficit patrimonial de 3.180.010,60 euros. Entre los damnificados que ya no van a cobrar lo que se le adeuda se encuentra al menos una doce de ganaderos de la zona y de otros puntos de la provincia, con cantidades en algunos casos de hasta 72.000 euros. Los acreedores más importantes son bancos y el ITACYL, este último con 547.000 euros.

ASAJA lamenta que la mala gestión de una familia haya dejado deudas tan cuantiosas a clientes y a proveedores, y que haya destruido una de las escasas empresas fabriles que existían en esta comarca de alta montaña.

## Miguel Vergara compra Valles del Esla

La organización agraria ASAJA valora positivamente la noticia que apunta que el grupo cárnico Miguel Vergara ha adquirido la empresa Valles del Esla, cerrada recientemente por el Grupo Eulen (El Enebro).

ASAJA vería positivo que el nuevo comprador mantenga el modelo de negocio anterior que consistía en la compra de bueyes criados en extensivo en la montaña leonesa, así como acuerdos con ganaderos para el cuidado y cebo de animales propiedad de la empresa bajo el modelo de "integración". ASAJA rechazaría que la empresa explotara directamente cabaña ganadera en extensivo en los pastos de la provincia, haciendo la competencia desleal a pequeños ganaderos locales.

Lo que realmente se convertiría en un revulsivo económico para la comarca sería un proyecto de ampliación del pequeño matadero para convertirlo en un matadero de mayores dimensiones para la provincia.

## LEÓN

# ASAJA destaca el desinterés de los viticultores por optar a nuevas plantaciones de viñedo de la provincia

## De la DO León se solicitó tan solo 1 hectárea, y de la DO Bierzo solo 5 hectáreas

ASAJA León

El ministerio de Agricultura ha publicado el procedimiento y resultados de la convocatoria de asignación de cupo de nuevas plantaciones de viñedo correspondiente al año 2024, arrojando unos resultados que ponen de manifiesto el desinterés de los viticultores leoneses por ampliar sus explotaciones. En opinión de ASAJA, quienes sí están creciendo son las grandes bodegas, que no tienen acceso a estas asignaciones gratuitas de derechos de plantación, y no los viticultores

profesionales que representan a la agricultura familiar.

El Gobierno fijó un cupo de nuevas plantaciones de viñedo para 2024 del 0,1% de la superficie plantada en toda España, 928 hectáreas, de las cuales 232 se asignaron a Castilla y León. En Castilla y León la DO Rueda quedó excluida al haber adoptado el acuerdo de impedir el crecimiento de superficie, y la DO Ribera del Duero lo tenía limitado a 200 has. De las 232 hectáreas autorizadas a Castilla y León, de la DO León tan solo es 1 hectárea, y de la DO Bierzo tan solo 5 hectáreas.

Así pues, de este proceso de asignación de cupo de nuevas plantaciones, la provincia de León se queda tan sólo con el 0,64% del total nacional y con el 2,58% de la asignación de Castilla y León.

ASAJA aclara que no es que se hayan desestimado solicitudes por no reunir la puntuación, sino que no se han presentado solicitudes, ya que la mayoría de las presentadas sí fueron seleccionadas.

ASAJA considera que puede haber varias causas detrás de esta escasa demanda por invertir en nuevas plantacio-

nes de viñedo por parte de los viticultores profesionales y de los jóvenes viticultores: la escasa propiedad de la tierra y la inexistencia de contratos de arrendamiento a largo plazo, la incertidumbre del mercado, los problemas vinculados a la mano de obra en explotaciones poco mecanizadas y por último que los precios habituales en la D.O. Bierzo no son atractivos porque no compensan los mayores costes derivados del minifundismo, de la orografía del terreno, y de las atenciones que requiere el "viñedo viejo".

SALAMANCA

# ASAJA Salamanca denuncia el mal funcionamiento de las Unidades Veterinarias por falta de personal

## La situación es crítica en la Unidad de Alba de Tormes

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

ASAJA Salamanca expresa su profundo malestar por el mal funcionamiento de diversas unidades veterinarias debido a la grave falta de personal. Esta situación ha generado un importante descontento entre los profesionales del sector agropecuario, quienes enfrentan crecientes dificultades para realizar sus trámites y gestiones cotidianas.

A pesar de los contactos mantenidos con la delegación

territorial, la situación sigue sin resolverse. Nos informan que la causa principal es la falta de personal y que han solicitado refuerzos a la Función Pública de los Servicios Centrales de la Junta, pero las perspectivas no son alentadoras. Esta problemática no es nueva e incluso se agrava debido a las vacaciones del personal, sin que se disponga de sustitutos adecuados.

La situación es crítica en unidades como la de Alba, donde la sección de agricultura lleva meses sin técnico y hay muchas

deficiencias en administración y registro.

Los agricultores y ganaderos ya enfrentan una carga burocrática significativa debido a normativas como la PAC, sanidad animal, sanidad vegetal, condicionalidad etc. La falta de personal en las unidades veterinarias añade una dificultad adicional, impidiendo que estos profesionales puedan cumplir con sus obligaciones de manera eficiente.

Desde ASAJA Salamanca exigimos a la Junta de Castilla y León una solución inme-



Los ganaderos son los perjudicados por estas carencias.

FOTO C. R.

diata. Es imprescindible que se asignen los recursos humanos necesarios para garantizar que los agricultores y ganaderos puedan realizar sus gestiones sin los obstáculos actuales. Esta situación no puede prolongarse más; necesitamos que se actúe con urgencia para evitar que nuestros profesionales sigan siendo víctimas de una gestión deficiente que escapa a su control.

ASAJA Salamanca llevará

este asunto al próximo Consejo Agrario y reclamará a nivel regional un compromiso firme para resolver estos problemas estructurales que afectan gravemente al sector. Los ciudadanos del medio rural merecen la misma calidad de servicios que en otras partes del territorio. Es hora de que las promesas de apoyo al sector primario y la lucha contra la despoblación se traduzcan en acciones concretas y efectivas.

SALAMANCA



A pie de cosechadora se han confirmado los desiguales rendimientos.

FOTO C. R.

# Cosecha muy variable en las distintas comarcas de la provincia de Salamanca

## ASAJA Salamanca valora como "escasa" la campaña de cebada y trigo

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

La organización agraria ASAJA Salamanca ha calificado de "muy escasa y variopinta" la cosecha de cereales en las dis-

tintas comarcas de la provincia, según aseguran los agricultores.

Respecto a la zona de La Armuña, la cosecha no ha sido especialmente buena y

tal como señala Damián Moro "debido a la climatología y además sumándole las tempranas heladas, que tampoco han ayudado este año, muchos agricultores no han podi-

do sembrar y abonar a tiempo, por lo que la producción es menor, sobre una media de 3.000-3.500kg/ha en nuestra zona". Además, Juan José Recio informa que "la cotización

del trigo, de casi sesenta euros menos que el año pasado, hace que la rentabilidad sea nula, lo comido por lo servido".

Dentro de la zona de la Fuente de San Estaban, Miguel García Torres califica la cosecha como muy "irregular, ya que hay parcelas muy buenas y otras muy malas". Los agricultores calculan alrededor de unos 4.000-4.500kg/ha y achacan las pérdidas al hecho de no poder realizar tratamientos adecuados, debido a las intensas inundaciones.

En cuanto a Alba de Tormes, José Miguel Sánchez Carabias asegura que la cosecha ha sido "muy mala" y la cebada ha sido "muy floja" obteniendo alrededor de 2.500-2.800kg/ha. Sin embargo, el trigo ha sido mejor que el año pasado con unos 3.000-3.100 kg/ha, aunque, según afirma, "no sirve para cubrir todos los gastos, por lo que el año es otra vez fatídico".

Asimismo, en la zona de Peñaranda de Bracamonte, el agricultor, Francisco Javier Martín recalca que "las nieblas han afectado considerablemente a nuestras cosechas, especialmente a la avena. La parcela que más me ha salido han sido 3.057kg/ha y la que menos a 1.507kg/ha. Algo que no nos sale rentable".

## PROVINCIAS

## PALENCIA

# Palencia, entre las diez provincias de España con más territorio de plantas fotovoltaicas

Los parques solares ocupan aproximadamente el 0,5 por ciento de la superficie agraria útil de la provincia, mientras que a nivel nacional representan el 0,2 por ciento

ASAJA Palencia / Marco Porras Ortega

Palencia se sitúa ya entre las diez provincias de España con más superficie de instalaciones fotovoltaicas, donde ocupan aproximadamente el 0,5 % de la superficie agraria útil (a nivel nacional suponen el 0,2 %). Así se desprende del reciente documento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) *Extensión de los parques fotovoltaicos en España*, que recoge datos hasta 2023. Con algo más de 2200 hectáreas, a las que se sumarán muchas más en construcción o en proyecto, nuestra provincia se situó el pasado año en décima posición. Desde 2016, según el informe, ha crecido el 850 % este uso del terreno en Palencia (en el conjunto de España, el 166 %). ASAJA-Palencia no está en contra de las energías renovables, ni mucho menos; pero defiende que las instalaciones fotovoltaicas no se extiendan en contra el desarrollo de las actividades agroganaderas.

Entre las diez primeras provincias en superficie dedicada a plantas fotovoltaicas, sólo Teruel (+1.150 %) y Valladolid (+908 %) han experimentado mayor incremento proporcional que la nuestra desde 2016. Palencia posee prácticamente una de cada veintitrés (4,4 %) hectáreas de la superficie total de España de plantas fotovoltaicas, que al terminar 2023 ya rondaba las cincuenta mil hectáreas. En concreto, 49 689 hectáreas de España están ocupadas por parques fotovoltaicos, con un crecimiento sostenido desde 2018, que en los últimos tres años aumenta a un ritmo interanual del 20 %, según los datos del MAPA, con informaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

En Palencia la superficie de plantas fotovoltaicas se apro-

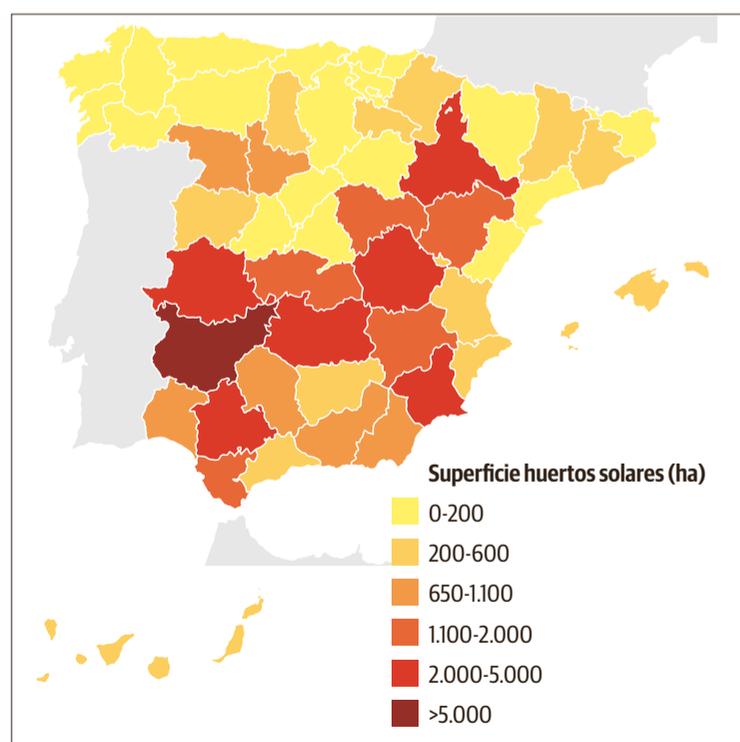
xima ya al 0,5% de la superficie agraria útil de la provincia (476 847 hectáreas en 2023), mientras en el conjunto de España supone en torno al 0,2%. En nuestra provincia ya se contabilizaban al acabar el pasado año 459 instalaciones fotovoltaicas, con una potencia instalada acumulada cercana a los 166 megavatios, prácticamente la décima parte de la que posee la región (1766 MW).

Prácticamente todas las provincias que encabezan la lista con más superficie de plantas fotovoltaicas en el informe del MAPA pertenecen a la España interior. Por orden de más a menos superficie son Sevilla, Badajoz, Murcia –única de las diez con litoral–, Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Zamora –provincia vecina donde sólo el último año ha crecido la superficie el 806 %–, Valladolid, Albacete y Palencia, con 2206 hectáreas.

## UNA PROVINCIA PEQUEÑA

Sin embargo, para calibrar esta clasificación no conviene perder de vista el tamaño de cada provincia, ya que existe mucha diferencia entre ellas. El promedio de la provincia española (sin contar Ceuta y Melilla, ciudades autónomas) ronda los 10 100 kilómetros cuadrados. Por tanto, Palencia, con 8052, se sitúa bastante por debajo de esa media, al igual que Valladolid, con un territorio muy similar al palentino (8110 kilómetros cuadrados). Son provincias relativamente pequeñas.

La citada lista de diez provincias con más superficie de parques fotovoltaicos no sólo incluye (en segundo lugar) la provincia más extensa de toda España (Badajoz, 21 776 kilómetros cuadrados), sino que todas las demás –precisamente a excepción de Palencia y Valladolid– superan esa superficie media por provincia



Superficie de los parques fotovoltaicos por provincias en España a noviembre de 2023.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).



de unos 10 100 kilómetros cuadrados.

Además de Badajoz, algunas poseen incluso más del doble del territorio que estas dos de nuestra comunidad, caso de Cuenca y Ciudad Real. Por su parte, Zamora, tercera provincia castellanoleonesa del *top10*, se sitúa prácticamente en la media nacional de superficie, con sus 10 561 kilómetros cuadrados. En suma, las provincias de Castilla y León poseen, en proporción a su territorio total, más áreas de plantas fotovoltaicas que sus compañeras de listado.

## EL DOBLE, A CORTO PLAZO

Los datos del informe *Extensión de los parques fotovoltaicos en España (Análisis y Prospectiva-Serie Agrinfo número 37)* proceden de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos que el Ministerio realiza cada año desde 1990 en colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas.

El citado informe del MAPA prevé, en función de las solicitudes y proyectos actualmente en marcha, que la superficie se duplicará a corto plazo y se acercará a las cien mil hectáreas de plantas fotovoltaicas en el conjunto de España. Equival-

dría, para hacerse idea, a todas las parcelas sembradas de cebada este año en la provincia de Palencia (98 550 hectáreas). Desde 2019 se instalan como promedio en España unas 8300 hectáreas de parque fotovoltaico cada año.

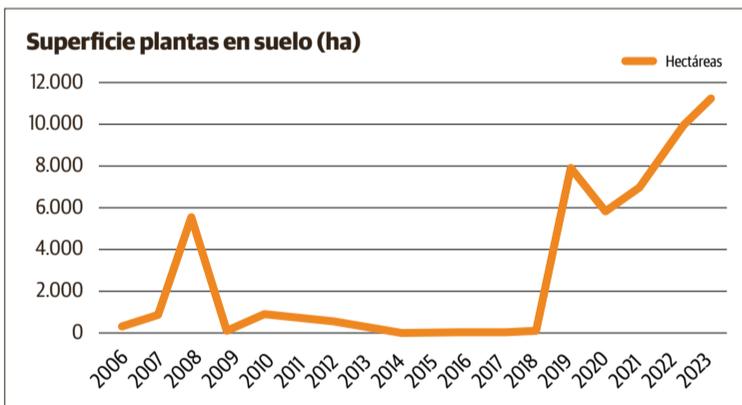
## INGRESOS MUNICIPALES

Como ya denunció en su día ASAJA-Palencia, el sector agroganadero se siente acorralado ante la incomprensión de las administraciones, la voracidad de las empresas fotovoltaicas y la expectativa de recibir ingresos fáciles por parte de los ayuntamientos, aun a costa de eliminar a los agricultores y a los ganaderos de sus zonas tradicionales de trabajo.

Nuestra organización ha pedido a los ayuntamientos del medio rural palentino que sean prudentes antes de embarcarse en macroparques solares con planteamientos que obligan a los agricultores a acudir a los tribunales en defensa de sus legítimos derechos; y que la administración autonómica vele por el cumplimiento de la legalidad y proteja el territorio, no sólo desde un punto de vista medioambiental, sino en la medida en que genera riqueza agropecuaria.



Parque fotovoltaico en construcción en Villaumbrales, en plena Tierra de Campos de Palencia. Este municipio y otros del entorno de la Laguna de la Nava figuran entre las zonas de más expansión de estas plantas en esa provincia.



Superficie de planta fotovoltaica instalada cada año en España (en hectáreas), donde se aprecia el enorme despegue en el último quinquenio, con más de diez mil hectáreas en 2023. Fuente: MAPA, con datos de Red Eléctrica Española (REE).

### PROCURADOR DEL COMÚN

Asimismo, ASAJA aplaudió en su día la actuación de oficio del Procurador del Común sobre los efectos negativos de la proliferación de los parques fotovoltaicos en el desarrollo agroganadero de Castilla y León. En este sentido, la institución ha trasladado sus recomendaciones tanto a la Junta de Castilla y León como a las diputaciones provinciales para buscar un equilibrio.

El Procurador del Común aconseja que no se permita su instalación en suelo rústico de protección agropecuaria ni en terrenos beneficiados de alguna inversión pública para mejorar la producción agraria,

como zonas de concentración parcelaria y de modernizaciones de regadíos. En cuanto a los cultivos preexistentes, una quinta parte del terreno en 2022 ocupado por parque fotovoltaico se sembraba en 2012 de cereales (20,5 %, unas 8200 hectáreas), no llegaba al 11 % el que era barbecho (4300 hectáreas) y los cultivos industriales sustituidos suponían casi la décima parte (9,8 %, con cerca de 4000 hectáreas).

### LA BARRERA DE LOS 50 MW

El incremento de solicitudes para instalar parques de producción de energía solar, en el marco del *Plan Nacional Inte-*

*grado de Energía y Clima 2021-2030* en favor de las energías renovables llevaron al Procurador del Común a esa actuación de oficio para buscar un equilibrio entre el fomento de esas energías y el mantenimiento y el desarrollo del sector primario en el medio rural, dada su importancia en Castilla y León y después de que algunas organizaciones agrarias como ASAJA vinieran expresando sus reservas ante el creciente número de solicitudes y las consecuencias

negativas des la proliferación de estas instalaciones.

Las instalaciones cuya potencia supere los cincuenta megavatios (que aproximadamente se consiguen con unas cien hectáreas) deben obtener una autorización de la Administración General del Estado (es decir, no basta con las licencias municipales y autonómicas). Por ello, suelen diseñarse sin llegar a esa magnitud: a fecha del pasado noviembre, sólo había diecinueve instalaciones que superasen los

50 MW en toda España, frente a las 63.147 de hasta 50 MW.

El documento destaca que se encuentra en estado “incipiente” el desarrollo de los llamados “sistemas agrivoltaicos, principalmente proyectos piloto, que consisten en la combinación del aprovechamiento del terreno para la generación de energía fotovoltaica y productos agrarios, siempre que se priorice el uso agrícola como uso principal, y la producción de energía tenga un fin secundario”.

## ZAMORA

# El agua de San Juan y los topillos merman las expectativas de una buena cosecha en Zamora

## Los hongos han proliferado por las lluvias y el calor

ASAJA Zamora

A medida que avanza la siega en las distintas comarcas zamoranas las expectativas de una buena cosecha se derrumban como un castillo de naipes.

Las primeras siegas de cebada parecían confirmar que efectivamente sería un año redondo, pues hablábamos de rendimientos buenos en prácticamente todas las comarcas. Al menos las colzas, salvo en las parcelas que fueron siniestro como consecuencia de las tormentas de mayo, han estado bien. Cosa distinta ha sido los trigos, en los que un cúmulo de circunstancias han dado al traste con las ilusiones de los agricultores zamoranos.

El refrán popular de “agua de San Juan quita vino y no da pan” se ha mostrado cierto, pues el agua de finales de junio, unida a la temperatura, ha hecho que proliferaran los hongos de forma extraordinaria, y los tratamientos aplicados en su tiempo no han servido para nada, salvo para incrementar la factura de costes por hectárea.

A los hongos hay que añadir la plaga de topillo, que ha rematado la situación, especialmente en la comarca cerealista por excelencia, Campos - Pan.

Para rematar la situación



Los topillos dejan su huella en los campos.

FOTO C. R.

llegaron los peritos de Agroseguro, y en la mayoría de las declaraciones de siniestro han concluido que no hay siniestro indemnizable, en unos casos argumentan que se trata de malas prácticas por parte del agricultor, y en

el caso del topillo porque el daño no llega al 20 por ciento.

## PROVINCIAS

## VALLADOLID

## ASAJA Valladolid lamenta la marcha de Gerardo Dueñas, del que destaca su gran labor y predisposición al diálogo

Su partida supone la pérdida de un gran activo cuando su mandato cogía "velocidad de crucero"

ASAJA Valladolid

ASAJA Valladolid, quiere dar la gracias al ex consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, por la labor realizada estos dos últimos años por el sector, al frente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Esta organización agraria, quiere destacar la buena predisposición de Gerardo Dueñas durante su mandato, para

escuchar las preocupaciones y problemas de los agricultores y ganaderos y su interlocución con las organizaciones agrarias. "Siempre se ha puesto a disposición de ASAJA Valladolid cuando le hemos planteado cualquier problema o situación, que lesionaba los derechos de los agricultores y ganaderos. Ofreciéndose a trabajar por encontrar una solución si estaba a su alcance, o incluso si no lo estaba".

Para ASAJA Valladolid, es una lástima que Dueñas abandone a la mitad su labor, ahora que la Consejería de Agricultura y Ganadería cogía "velocidad de crucero", en temas de gran calado como la modernización de regadíos, la creación del Observatorio de la Cadena Alimentaria, la publicación del Decreto de Venta de Cercanía o la lucha por una PAC más productiva y con más fondos.

Esta organización quiere reconocer, además, el apoyo al sector cuando se han tenido que hacer frente a complicadas situaciones sobrevenidas como la sequía de 2023 con ayudas directas y beneficios fiscales, los efectos de la Guerra de Ucrania-Rusia, la crisis de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) o la lucha por una nueva PAC que sea sostenible, pero a la vez rentable.

ASAJA Valladolid también

quiere destacar el impulso que Gerardo Dueñas ha dado al Instituto Tecnológico Agrario durante su mandato, dinamizando su labor y dándola a conocer para poner a disposición de todo el sector, la labor de investigación de este centro y sus estaciones.

ASAJA Valladolid, siente enormemente el cese de Gerardo Dueñas por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco y que Dueñas, se vea obligado a abandonar la Consejería de Agricultura tan pronto, por su profesionalidad y profundo conocimiento del sector. Para esta organización agraria, se marcha "unos de los mejores consejeros de Agricultura y Ganadería de Castilla y León".

## VALLADOLID

## ASAJA Valladolid alerta de la mala cosecha en la zona sur de Valladolid y pide medidas urgentes

Pide a la Junta no caer en el alarmismo ante prohibiciones de trabajar con maquinaria en plena cosecha

ASAJA Valladolid / E. Palomo

ASAJA Valladolid, la organización más reivindicativa de la provincia, quiere llamar la atención sobre la mala cosecha de la zona sur de Valladolid. A diferencia de la mayoría del territorio de Castilla y León, donde los rendimientos medios superan ampliamente los 3.000 kilos por hectárea, la cosecha en la zona de la provincia que limita con Ávila y Segovia es regular a tirando a mala. Las estimaciones medias que maneja ASAJA Valladolid del rendimiento del cereal rondarían los 2.000 Kg/ha en cebada, en torno a 2.500 kg/ha en trigo y los 1.500 kg/ha en centenos y avenas.

Las causas, un exceso de lluvias durante el final del otoño y todo el invierno, unido a una falta de precipitaciones durante los meses de abril y mayo, han hecho que el cereal haya tenido una raíz dañada por esos excesos de agua del invierno y un estrés hídrico durante los meses claves para su desarrollo en primavera.

Estos condicionantes han originado una considerable reducción de la superfi-



Cosecha muy desigual, con zonas muy malas por culpa de la sequía.

FOTO E. P.

cie sembrada de cebada ante la imposibilidad de acceder a muchas parcelas que a partir de mediados de noviembre ha sido imposible pisar en ellas por el exceso de lluvias.

Ante esta situación crítica de esta parte de la provincia, ASAJA Valladolid pide una batería de medidas urgentes para los profesionales de esta zona que palie la situación de los productores afectados. Disposiciones como eximir del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas que hayan sufrido una reducción del rendimien-

to por sequía, ampliación de la dotación destinada a la bonificación de créditos, incrementar la partida destinada a subvencionar la contratación de seguros agrarios o eximir del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados la formalización de avales de la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Esta zona concreta de la provincia encadena más de tres años de malas cosechas debido a su situación particular. ASAJA Valladolid reclama a Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León medidas de auxilio para es-

tos productores de la zona tan castigados por las inclemencias meteorológicas.

ASAJA solicita responsabilidad a la administración regional ante las prohibiciones de trabajar con maquinaria agrícola en plena cosecha

Ante la llegada de una nueva ola de calor, ASAJA Valladolid pide a la Junta de Castilla y León prudencia y responsabilidad, a la hora de decretar las alertas de riesgo de incendios forestales por causas meteorológicas demasiado rigurosas.

Para esta organización, la administración regional debe ponderar muy bien cuando debe decretar estas alertas y si

están lo suficientemente justificadas. Para ASAJA Valladolid, es necesario mejor un trabajo previo de prevención de incendios, que no tomar medidas prohibitivas injustificadas para "curarse en salud".

ASAJA Valladolid recuerda, que la mayoría de los incendios que han tenido lugar en los últimos años en Castilla y León, han sido provocados por pirómanos, barbacoas en sitios prohibidos, o la imprudencia de una colilla mal apagada arrojada desde un coche. Los incendios ocasionados por la actividad de la maquinaria agrícola son una parte ínfima o casi inexistente por la prudencia, profesionalidad y buen hacer de los agricultores.

ASAJA Valladolid reclama libertad para trabajar este verano, siempre que las condiciones lo permitan, pero no restringir para evitar un posible daño que está lejos de producirse. Para esta organización, a este paso, prohibir la actividad de toda maquinaria agrícola va a imposibilitar que se pueda cosechar con normalidad y que los agricultores tengan que cosechar en diciembre.

VALLADOLID

## ASAJA califica de despropósito la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza

ASAJA Valladolid

ASAJA Valladolid califica la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza como un despropósito que amenaza seriamente el futuro del campo. Para esta organización, la aceptación de esta norma, 15 días después de las elecciones, sin que estén constituidos los cargos de quienes deben llevar ahora las políticas en Europa, es una traición para los agricultores y ganaderos.

Una ley, aprobada con “nocurnidad y alevosía”, que es muy negativa para los agricultores y ganaderos y el medio rural en general. La política europea, a pesar de las protestas de los trabajadores del campo y su oposición a esta normativa, vuelve a dar la espalda a un sector que de nuevo es ignorado.

La satisfacción de la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza por parte de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, demuestra una vez más, la total falta de capacitación de las personas que dirigen la política española. La postura del Ministerio de Transición Ecológica, se vuelve a imponer frente a la de Agricultura de Planas, que aparte de promesas vacías, no ha realizado nada por impedir la aprobación de esta normativa tan lesiva para los intereses del campo.

Para ASAJA Valladolid se ha ignorado las necesidades y preocupaciones del sector, optando por respaldar una normativa defectuosa que carece de una financiación clara y coherente para la restauración de los eco-

sistemas en toda la UE. Esta precipitada decisión “nos aboca a un futuro incierto, plagado de disputas legales a nivel regional, nacional y europeo”, tal como ha señalado el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato.

ASAJA Valladolid solicita encarecidamente que se escuche de verdad las preocupaciones del campo y los problemas que va a acarrear la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza. Para esta organización profesional agraria, es necesario que el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea reconsidere su postura y trabaje con el sector, para conseguir una conservación del medio ambiente sostenible pero en la que participen activamente las persona que viven en el medio rural.

Con la Ley de Restauración de la Naturaleza nos vemos abocados de nuevo a un “tsunami legislativo” y burocrático de Bruselas que va a sufrir el sector europeo, y que una vez más deja libre, a los países terceros. Unas normas muy estrictas que solo sufren los agricultores europeos y que merman de manera grave su competitividad.

Desde ASAJA Valladolid pedimos a los partidos españoles que están en contra de la aprobación de esta ley, Partido Popular y VOX, que veten a Teresa Ribera para cualquiera de los cargos a los que se está postulando. Para esta OPA, Teresa Ribera es un peligro para el futuro del medio rural y del campo y estos partidos y sus grupos europeos respectivos, deberían vetar su presencia en cualquier cargo de la Unión Europea.

SEGOVIA

## ASAJA valora positivamente las medidas propuestas por el ministerio sobre la Tuberculosis Bovina

### Aún queda mucho recorrido en el que trabajar para que no se comprometa la rentabilidad de las explotaciones ganaderas

ASAJA Segovia

Recientemente se ha publicado el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina 2024, que incluye las modificaciones acordadas en junio en el Comité RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria). ASAJA Segovia valora positivamente las medidas propuestas por el ministerio para avanzar en un problema complicado y que causa graves perjuicios a los ganaderos.

Una de las novedades en las modificaciones es la exención de pruebas de movimiento a cebaderos de ciclo cerrado, que ya se encuentra en vigor. Los movimientos de animales con destino directo a cebadero cerrado ubicados en Comunidades Autónomas o provincias que no son oficialmente libres, están exentos de pruebas previas siempre y cuando el establecimiento de origen se haya chequeado de acuerdo con la frecuencia de pruebas de mantenimiento aplicables (en los 6 ó 12 meses anteriores). Esta exención no es aplicable para movimientos con destino a León, Burgos y Valladolid, por ser provincias oficialmente indemnes.

Otras de las medidas adoptadas es la posibilidad de que



Los ganaderos necesitan soluciones.

FOTO C. R.

las CCAA exceptúen la doble vuelta del saneamiento en explotaciones con calificación sanitaria T3H que se encuentran en comarcas que tienen más de un 3 por ciento de prevalencia, siempre que se hagan pruebas de movimiento a los animales que se muevan a pastos comunales, incluidos los del mismo municipio. Más acciones novedosas que se incluyen dentro del programa son: flexibilización en el movimiento de reproductores desde establecimientos T3 que recuperan la calificación, incentivación del refuerzo de vigilancia en mataderos, creación de un grupo de trabajo específico sobre lidias y festejos taurinos, etc.

Desde ASAJA Segovia valoramos las acciones y el tra-

bajo empleado en modificar el Plan Nacional de Erradicación, pero consideramos que aún queda mucho recorrido en el que trabajar para que no comprometa la rentabilidad de las explotaciones. Consideramos que hay que trabajar en los siguientes puntos: disminución de los tiempos de inmovilización de animales para vida, mejora en las técnicas de detección, mejora en el ámbito relacionado de la enfermedad con Agroseguro, facilidad en la recuperación de la calificación sanitaria y es imprescindible que se trabaje en el control de la fauna silvestre, como son el jabalí, el corzo y la cabra montesa, que son principales vectores de tuberculosis bovina.

SEGOVIA

## Alerta por la terrible expansión del lobo en la provincia de Segovia

### Aumenta la población de lobo de manera desmesurada, provocando el aumento de ataques al ganado

ASAJA Segovia

ASAJA Segovia ha vuelto a llevar al juzgado a la Junta de Castilla y León y de nuevo se han vuelto a ganar los juicios en favor de nuestros ganaderos; para compensarles de forma justa por los graves problemas

económicos que están causando el lobo a las nuestras explotaciones.

ASAJA Segovia ha indicado a la Junta de Castilla y León que debe de pagar los siniestros en un tiempo prudencial y no un año después de suceder los ataques al ganado. También ha

solicitado a la Administración regional que paguen adecuadamente a cada ganadero la cantidad económica correspondiente a las características del ganado atacado.

“No es concebible que un ganadero hoy esté esperando un año para poder percibir su di-

nero por los siniestros provocados por el lobo”, denuncia ASAJA.

La situación en la provincia de Segovia se está volviendo insostenible y se deben poder hacer controles poblacionales en aquellas comarcas donde existe un desmesurado número de

ataques al ganado y una sobrepoblación del cánido. Desde nuestra organización provincial consideramos que es insostenible la situación actual y que pueden existir problemas con la población si no se actúa de forma diligente, ordenada y rápida.

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# ASAJA Segovia denuncia la ruina del sector cerealista, con precios de hace 40 años

## Costes de producción insostenibles y un Gobierno que no atiende al sector

ASAJA Segovia

El precio del cereal en España se encuentra en situación de caída absoluta, lo que va a derivar en una crisis nunca vista en el sector cerealista de nuestro país. Desde nuestra organización provincial solicitamos de manera urgente un plan de choque que evite la destrucción y ruina total de nuestros agricultores.

Este plan de choque debe tocar varios puntos de forma inmediata que palie la situación del sector. Si esta situación no se revierte el sector entrará en quiebra técnica en muy pocos días.

- Implantación de aranceles ya, a las importaciones de cualquier país de fuera de la Unión Europea, principalmente Ucrania y Rusia.
- Implantación de ayudas para la compra de fertilizantes.
- Aumento en el importe de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos.
- Sanciones a operadores, que presionan el precio del grano



El precio del cereal ha alejado las esperanzas de rentabilidad de los agricultores.

FOTO C. R.

a la baja sin ningún criterio de mercado, únicamente con el objetivo de hundir los precios.

- Aumento de la subvención y condiciones de Agroseguro para cubrir nuestras producciones a mejor precio.

- Intervención del mercado, hasta que haya una recuperación de precios.

- Aplicación inmediata de la Ley de la cadena, implementando sanciones aquellos operadores que trabajen al margen de la legalidad.

- Recuperar ciertas materias activas que eran útiles en agricultura, que facilitaban las producciones de cereal y oleaginosas.

- Permitir la quema de rastrojos, porque mejoraría el control de malas hierbas y enfermedades lo que derivaría en la mejora del Medio Ambiente por el uso de menos fitosanitarios.

- Implementar medidas para que los países importadores de materias primas, tengan los mismos condicionantes

de producción que en nuestro país.

Las medidas propuestas son de carácter urgente y coyuntural, para evitar la ruina del sector en corto plazo. Pero si nuestro Gobierno no actúa de forma coordinada con las CCAA y con voluntad de mejorar la situación del sector, estas crisis se volverán estructurales, lo que derivará en la desaparición del sector cerealista español.

Los costes de producción, también un año más, han sido muy elevados y los precios que

se están pagando a los agricultores siguen siendo bajos. Los precios nos vienen marcados por los puertos y son los grandes compradores los que están presionando los precios a la baja, la especulación sigue imponiéndose en los precios del cereal lo que conlleva la falta de rentabilidad y cada vez más cercana la ruina del campo.

Desde ASAJA consideramos prioritario que la Ley de la Cadena Agroalimentaria se aplique también para el mercado de los cereales y se haga con rigor, ya que los agricultores no pueden seguir manteniendo su actividad productora y vendiendo el cereal, en muchos casos, a pérdidas.

Es insostenible que el precio del cereal sea el mismo de hace 40 años, cuando la evolución de los precios ha ido en aumento a una media de 2% anual aproximadamente. Solo con fijarnos en la evolución de los precios por ejemplo de: maquinaria, abono, salarios públicos y privados, combustible, construcción, combustibles, luz etc. El precio del cereal se ha quedado desplazado del sistema económico ordinario, lo que está derivando en la ruina de nuestros agricultores.

Desde ASAJA, le insistimos a nuestro Gobierno que oiga a nuestro sector e implemente medidas reales y eficaces para solucionar la situación del precio del cereal y se deje de fuegos de artificios que no solucionan nada.

## SEGOVIA

# ASAJA Segovia alerta de la aparición en nuestra provincia del topillo campesino

## La quema de rastrojos controlada facilitaría el control de las plagas

ASAJA Segovia

ASAJA Segovia ha alertado sobre la proliferación de topillos campesinos en la provincia, poblaciones que pueden convertirse en plaga y en un problema muy importante para el sector de cultivos extensivos. También se han apreciado el aumento del hongo del hollín del trigo, ennegreciendo a los trigos secos principalmente y perjudicando

directamente la producción de las parcelas.

Desde nuestra organización provincial solicitamos de manera urgente un plan de choque que evite la proliferación de estas plagas. Este plan de choque debe tocar varios puntos de forma inmediata que palien la situación del sector, por lo que las medidas propuestas son de carácter urgente y coyuntural:

- Se debe permitir la quema de rastrojos controlada a partir del 12 de octubre, en la época de riesgo bajo de incendios. Esto mejoraría el control de plagas y malas hierbas y haría una mejora importante de medio ambiente porque se usarían menos productos fitosanitarios.

- Aumento de la subvención y condiciones de Agroseguro para cubrir nuestras produc-



Una plaga que ya se extiende por todas las provincias.

FOTO C. R.

ciones a mejor precio. Se debe asegurar como mínimo los costes de producción.

- Recuperar ciertas materias activas que eran útiles en agricultura, que facilitaban las producciones de cereal y oleaginosas.

Desde ASAJA-Segovia consideramos prioritario se permita la quema de rastrojos controlados por la mejora que representaría para el Medio Ambiente y una cierta mejora en la rentabilidad de las explotaciones agrarias extensivas.

# ASAJA Soria intensifica su oferta de experimentación en los campos de ensayo de Almazán con una nueva ubicación

## Respaldo rotundo de los socios en esta iniciativa para continuar experiencias y líneas de trabajo riguroso, útil y comprobable en fincas situadas junto a la carretera de El Burgo de Osma

ASAJA Soria / Nacho Prieto

Cerca de medio millar de agricultores de toda la provincia participaron el 21 de junio en la vigésimo segunda edición de la conocida como visita a los campos de ensayo de Almazán, gestionados por los servicios técnicos de ASAJA, encabezados por José Ignacio Marcos, Cristina García, Marta Plaza y Ana Sanz, que se encargaron de guiar la visita y estuvieron a disposición de los asistentes para, como siempre, responder a cuanto se les requirió sobre laboreo, dosis, cultivos anteriores, fechas, tratamientos, etcétera.

Se trata de una iniciativa que ha despertado siempre elogios entre las empresas y los profesionales del campo y ya es todo un referente. Por eso, ASAJA Soria, consciente de la importancia de aportar soluciones a los nuevos retos de la agricultura de la provincia, impulsará la continuación de los exitosos campos de ensayo y perfila



La expectación en la visita a los campos de ensayo siempre es muy grande, y este año más después de que en 2023 no se pudiera celebrar por una terrible sequía y después granizo. FOTO N. P.

ya nuevos trabajos y estrategias para sucesivas ediciones.

Durante la jornada se mostraron los resultados de la experimentación en unas 12 hectáreas, con multitud de variedades, sembradas en diversas fechas y en distintos ciclos.

Los agricultores pudieron observar las evoluciones de parcelas en ensayos con 18 variedades de trigo de invierno, ensayo con 10 variedades de cebada de invierno, 11 variedades de cebada de primavera y siete variedades de centeno híbrido.

También hubo oportunidad de comprobar a pie de campo ensayos con nueve variedades de triticale, así como variedades de yeros, veza y guisante proteaginoso más ensayo de abonado con biofertilizante (Nutribion). En este caso se contó con

las explicaciones de los servicios técnicos de Syngenta. En la jornada no faltaron además los ensayos con variedades de girasol convencional y alto oleico y ensayos con variedades de girasol tolerantes a herbicida (Tri-benuron-metil).

## Avance normativo en drones

Asimismo, los agricultores pudieron observar una interesante demostración de tratamiento con drones a cargo de la empresa Eurocopter. Al hilo de esta actividad, ASAJA pide, en sintonía con los agricultores, un avance normativo para darle cobertura legal, total, a este tipo de aplicaciones, a esta tecnología para las aplicaciones, que son las del futuro. Y los avances tienen que ir por una legalización de este tipo de aparatos para que se puedan usar fácilmente. Y ASAJA hace una petición también a los fabricantes de productos fitosanitarios para que registren formulaciones para poder hacer tratamientos con bajo volumen.

La presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, dio la

bienvenida a los profesionales del campo provincial y a los responsables de empresas del sector de muchos puntos del país a esta jornada de experimentación y confesó: “Tengo confianza plena en que la continuación de las actuaciones puestas en marcha en los campos de ensayo resultará un año más muy útil para completar y analizar el seguimiento y los avances en los resultados de estas pruebas”.

Pastor apuntó también que “son cerca de 25 años de trabajo. Y eso hace más imprescindible todavía incorporar a los campos de la manera más eficaz posible novedosas experiencias y líneas de pruebas llamativas, pero a la vez rigurosas, útiles y comprobables, que per-

mitan mejoras en la ya de por sí muy compleja agronomía provincial”.

La presidenta provincial de la opa reconoció que “desde la junta directiva de ASAJA Soria existe confianza plena en que la continuación de las actuaciones puestas en marcha en los campos de ensayo contará con un mayor respaldo desde las Administraciones ya con vistas a 2025. La investigación agrícola es quizá poco conocida fuera de ámbito profesional, pero es muy importante y genera un gran beneficio general a la sociedad, al ser una constante para mejorar la calidad, la sanidad vegetal y los niveles de producción. De igual manera, permite comprobar la idoneidad del terreno y del clima para la



Los drones toman cada vez más protagonismo en estos ensayos de ASAJA. FOTO N. P.

introducción de nuevos cultivos que den alternativas a los profesionales del campo, y eso sea a la vez en beneficio de la seguridad alimentaria”.

En 2023 no se pudo celebrar esta visita por la sequía extrema y el granizo, pero se produjo un cambio de ubicación de los campos de ensa-

yo de Almazán. Ya no se encuentran en la carretera de Morón. Ahora se ubican junto a la carretera de El Burgo de Osma, en los terrenos anexos a la Escuela de Capacitación Agraria de Almazán, gracias a un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento.

## MERCADILLO

## MAQUINARIA

## COMPRAS

**Compró:** máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

**Compró:** cañón de riego en funcionamiento. Telf. 606 676200.

**Compró:** empacadora de paquetes pequeños JD 346 o del estilo. Telf. 683 539290.

**Compró:** tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

**Compró:** tractor BARREIROS. Telf. 635 265615.

**Compró:** cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

## VENTAS

**Vendo:** sembradora AGUIRRE de 5 metros R.S., en tres filas, con tren de siembra flotante, motor hidráulico, en buen estado. (Provincia de Soria). Telf. 608 275333.

**Vendo:** remolque MARTINEZ de 6500 kg con toda la documentación en regla y depósito de gasoil de 2000 litros. Telf. 606 837952.

**Vendo:** empacadora de cuatro cuerdas WELGER 4000 en buenas condiciones. Telf. 676 788063.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND 7200, con 4000 horas, ruedas nuevas, tractor JHON DEERE 3135 con pala, arado FONTÁN, chisel, abonadora, cultivador, rastra, rodillo y herramientas y tractor JHON DEERE 6930. Telf. 678 753395.

**Vendo:** carro de herbicida AGUIRRE de 1000 litros, eléctrico, bomba de pistones y arado KVERNLAND de 4 cabezales 160. Telf. 630 880504.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6200 con 2 palas y pinchos, una de las palas con sinfín, muy buen estado, solo utilizado en tareas ganaderas, 1896 horas. Telf. 646 346830.

**Vendo:** sembradora de siembra directa de disco GIL AIRSEM 6034-D, de 6 metros, 34 discos, con sinfín articulado y repartidor, discos casi nuevos, ruedas con discos limpiadores y suspensión para transporte. Telf. 659 696876.

**Vendo:** cultivador de 3,5 metros, rastra de 3,30 metros, rodillo molón de 3,5 metros, remolque de 6 toneladas y segadora de peine. Telf. 659 696876.

**Vendo:** cultivador FAYSER plegable de 5 metros, 19 brazos, en excelentes condiciones. Telf. 650 946615.

**Vendo:** picadora marca AGRATOR de 3 metros, utilizada solamente para picar maíz. Poco uso, en buen estado. Siempre guardada bajo techo. Ahora lleva cuchillas pero también se puede adaptar martillo. Telf. 650 946615.

**Vendo:** 45 colmenas LAYEN bien pobladas. Cedería asentamiento. Telf. 689 143849.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND G240. Telf. 609 800733.

**Vendo:** dos ruedas 600/75/R.34, marca TRELLEBORG. Al 95 por ciento de taca. Telf. 686 985526.

**Vendo:** dos cosechadoras NEW HOLLAND, TX 34 Y 8055. Telf. 628 166000.

**Vendo:** motor de riego de 4 cilindros 2 turbinas. En buen estado. Telf. 610 505639.

**Vendo:** carro mezclador RBS 21 m<sup>3</sup> ARES, 2 salidas de descarga, descarga de cinta de goma y elevador, cardan mocinético, cuchillas automáticas, ordenador para hacer todo tipo de mezclas, equipamiento todos los extras, con 4 campañas. Telf. 649 111075.

**Vendo:** cosechadora MF34 con nivelante picador esparcidor de tamo perfecto estado, 5.000 horas en Burgos. Telf. 629 503370.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3340 con tracción hidráulica, carro para recoger alpacas, remolque de 8000kg. basculante M. García, sembradora MUSA 3 filas seminueva, 10 vertederas, equipo de herbicida de 800litros marca HARDI, un motor de regar de 2 cilindros, 200 tubos de riego, 30-40, 1 rodillo Telf. 650 202462.

**Vendo:** pulverizador arrastrado TECNOMA 28 m. Suspensión y documentación al día. Telf. 646 157991.

**Vendo:** tractor MASEY FERGUSON 130 cv, 8110 con pala 6000h., tractor JOHN DEERE 4640 simple tracción, sembradora SOLA TRISEM de 3.50m, rueda ancha. Remolque CÁMARA 11.000 kg., triple ballesta, freno a tractor y rueda repuesto. Máquina herbicida 1600 l., 5 partes con mezclador, chisel de brazo medio hidráulico 5 m con rastra, 2 sinfines carga remolque y normal, abonadora AMAZON ZA-X PERFECT de dos platos, rodillo hidráulico de 4.80 m. arado mini OVLAC 8 vertederas. Todo en excelente estado. Telf. 691 206151.

**Vendo:** cosechadora LAVERDA 3790 hidrostática, con picador, etc. En Fresno de Rio Tirón. - Burgos Telf. 660 328842.

**Vendo:** sulfatadora marca HARDI de 850 litros, tubería de cobertura 8 hc buen estado con documentación Telf. 660 939010.

**Vendo:** un arado de cuatro cuerpos, surco variable, hidráulico VOGER NOOGER. Telf. 660 939010.

**Vendo:** sembradora de pipas de girasol marca Noli de 6 botes, mecánica y corte de cosechadora de 4.20. Telf. 690 363779.

**Vendo:** koskilder de 4,5 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, amontonador de grano de 4m de largo 2m \* 1 para pala y enganche convencional. Telf. 651 378407.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA TANDER 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botes, sembradora MUSA: 25 botes, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m<sup>2</sup> con campa de 1200 m<sup>2</sup>, nave 400 m<sup>2</sup>. Telf. 646 346670.

**Vendo:** comederos de ovejas. Telf. 689 013437.

**Vendo:** rodillo de 3.30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

**Vendo:** tractor AGRIA 9900N, con cultivador y rotavator. Telf. 608 511977.

**Vendo:** arado GREGOIRE BELSSON de 4 cuerpos ampliable a 5 con trabajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

**Vendo:** abonadora arrastrada de cinta marca MADIN modelo ABO-MAD 9500 con varios extras en perfecto estado. Matriculada y documentación, abonadora suspendida marca AMAZON

NE hidráulica. Reforzada y capacidad de 2800 l y documentación. En buen estado, pulverizador marca BERTHOUD de 800 litros de capacidad apertura manual, elevador hidráulico de 12 metros de ancho y con balancín en las barras en buen estado, con documentación y Itaf en regla marca ESPOMA. Telf. 607 796756.

**Vendo:** sembradora MANOSEEN de 7 cuerpos y telescópica simple. Telf. 669 339410.

**Vendo:** abonadora arrastrada 6.5 t. distribuidor VICÓN y tolva de acero inoxidable, sembradora SOLÁ 1200 litros 3.5 m. de labor poco usada. Telf. 619 270031.

**Vendo:** por jubilación, abonadora SULKY 3000kg seminueva, koskiler 4.5 mts. de 3 cuerpos. arado KEVERLAND 16 pulgadas y 4 cuerpos, sulfatadora AGUIRRE 1200mts, amontonador de grano 6mts de largo. Telf. 651 378407.

**Vendo:** sembradora lateral de discos pendular de 3.10 m de trabajo marca SAMAZ 5000 €, sembradora JOHN DEERE de discos de 6m de labor con tolva para echar abono, en buen estado de funcionamiento 34.000€ Burgos. Telf. 639 028239.

**Vendo:** nebulizador de 600 litros marca MULTEINE, rodillo de 3.30 metros y 0.66 metros de diámetro. Telf. 648 077835.

**Vendo:** cosechadora de patatas de 1 surco marca KEVERLAND suspendida a los 3 puntos del tractor, esparcidor de estiércol de 10 Tm. marca Santamaría esparcido lateral, arado marca Novel de 4 vertederas reversible, arrancadora de patatas de 4 surcos marca HORPISO, sembradora de patatas de 4 surcos marca HASSIA con microgránulo y tabla apartadora. Telf. 675 656763.

**Vendo:** cultivador de 3 filas de brazos pequeños de 4 metros en 3 cuerpos. Telf. 616 412171.

**Vendo:** sembradora de cereal de 25 botes con gradilla preparadora con tabla nivelante, máquina de sacar patatas de cadena dos surcos marca Cerezo, un peine GASPARDO de 2.10 de corte. Telf. 659 387214.

**Vendo:** material ganadero de ovino en perfecto uso, carro UNIFEED CAMARA 12metros, nodriza JR industrial, 3 cintas de madera hidráulicas 48 m/ud, 2 cintas alimentación acero inox eléctricas, 250 teleras CAMARA 2 m, bebederos inoxidables, aplastador de cereal industrial MOBILSA. Padilla (BU). Telf. 615 055241.

**Vendo:** cosechadora CLASS DOMINATOR 86. Telf. 676 290411.

**Vendo:** remolque agrícola de 8 toneladas con documentación ITV Burgos. En perfecto estado. Telf. 649 771517.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE modelo 2450, 7615 horas, zona Ribera del Duero. Telf. 620 671012.

**Vendo:** cultivador preparador kosquilde 6 metros en tres filas brazos 70\*12, abonadora BOGBALLE 2000 kilos, carro herbicida AGUIRRE 1200 litros, 15 metros. Telf. 690 363779.

**Vendo:** un sulfatador marca GIL modelo TELENO 18 metros, con barras de aluminio, corte de guía eléctricas y geometría variable. En buen estado. Segadora marca SAMMAZ de 3.05 pendular moderna, rotativa. En buen estado. Telf. 639 028239.

**Vendo:** Cosechadora CLAAS LEXION 540, peine 6.60 y 6200 horas, buen estado. Telf. 630 894306.

**Vendo:** remolque agrícola AGUA-TERRIAS en perfecto estado, basculante hidráulico con toma de fuerza de 10.000 kg, ITV al día. Telf. 675 256007.

**Vendo:** generador de riego DEUTZ para bomba de 100 KW. Telf. 627 576347.

**Vendo:** tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre en palanca, bomba de sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

**Vendo:** vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

**Vendo:** maquinaria agrícola por jubilación, arados fijos de 4 cuerpos, subsoador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

**Vendo:** rotovator AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

**Vendo:** rodillo de pletinas de 9 brazos, nuevo (sin usar), un cultivador con rastra de 9 brazos. Telf. 980 554101.

**Vendo:** rastra pesada de 4 metros en filas por los dos lados. Telf. 658 967737.

**Vendo:** motocultor de huerta. Telf. 687 117466.

**Vendo:** sembradora en buen estado. Telf. 649 485519.

**Vendo:** arado KHUN MULTIMASTER 121. Telf. 627 748564.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND TL 80 simple; arados de tiras OVLAC y un VICÓN de 1.000kg. Telf. 639 428838.

**Vendo:** tubería de riego y aspersores de aluminio. Telf. 645 935705.

**Vendo:** 8 cruces de 4", 160 aspersores y 220 tubos de 50. Telf. 616 136105.

**Vendo:** bomba de riego para tractor. Telf. 660 359841.

**Vendo:** sulfatador FICOSA de 1500 l, en buen estado, apto para abono líquido. Telf. 659 987 344.

**Vendo:** sulfatador BENAVIDES 1500L; kosquilde 40 brazos 4m; Cortadora de patatas BELORADO y abonadora de 330kg BOGBALLE. Telf. 646 987344.

**Vendo:** tractor FIAT 11090 con apero; sulfatadora FITOSA 1300L (con documentación) y máquina de sembrar 3m, 25 botes LAMUSA. Todo en perfecto estado. Telf. 626 823165.

**Vendo:** arado KVERLAND modelo AD85 de cuatro cuerpos, sulfatadora BENAVIDES modelo SUPRA de 24m. IOSBUS línea sensora y sensores de altura, semichisel VOMER de 16 brazos y sembradora GASPARDO de siembra directa de 4m. Todo en perfecto estado y se admite prueba. Telf. 669 439480.

**Vendo:** abonadora suspendida de 1.000Kg. Telf. 677 438545.

**Vendo:** abonadora AMAZON 1800kg, año 2005. 3500€. Telf. 626 595539.

**Vendo:** segadora de discos suspendida de 3m de labor, marca SAMASZ. Telf. 686 363429.

**Vendo:** bomba de regar de tractor. 300€. Telf. 620 113167.

**Vendo:** carro mezclador de 8m. Telf. 657 676762.

**Vendo:** Rotoempacadora, peine DCS y remolque esparcidor. Telf. 619 701014.

**Vendo:** máquina de sembrar neumática de 7 surcos. Telf. 653 822817.

**Vendo:** rodillo de 5.5m, plegable. Telf. 654 549927.

**Vendo:** abonadora SM de 500kg en buen estado y un atomizador SM. Telf. 620 838122.

**Vendo:** Tubos de 4" con enganche de palanca; remolque de 3m largo x 2m ancho. Sulfatador marca GAMA de 12m de ancho 800litros. Telf. 679 455830.

**Vendo:** cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacadora JOHN DEERE 540; cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8m. con motor de 2CV monofásico. Todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

**Vendo:** empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

**Vendo:** pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

**Vendo:** sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SANCHEZ. Sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; moto-bomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

**Vendo:** una ordeñadora de 16 puntos con salida rápida, medidores y retiradores electrónicos y un tanque de 10.000L. ALFA LAVAL. Telf. 675 085194.

**Vendo:** cosechadora de cereal JOHN DEERE, 1055. 9500 horas. Bandejas de girasol casi nuevas. En buen estado. Telf. 630 560327.

**Vendo:** remolque marca CÁMARA de 11 toneladas, 4.90 de largo 2.35 de ancho y 1.42 de lateral, frenos a las 4 ruedas al tractor y al hidráulico, muy poco uso, solo cereal, 1 molino a la toma de fuerza; una abonadora BOG BALLE de 1plato de 1300 Kg.; una sulfatadora GAYSA de 12 metros, en muy buen estado. Telf. 606030852.

**Vendo:** arrancadora de ajos de un surco, cuba de herbicida HARDI de 1000 litros, sembradora cereal SOLA 888 y tubos de cobertura y aspersores de 44mm. Telf. 605 542904.

**Vendo:** vertedera KEVERLAND reversible de cuatro cuerpos, máquina mista CASE 580 con carro mezclador, camión IVECO de 3500 kilos con caja ganadera. Telf. 620 607510.

**Vendo:** tractor SAME EXPLORER 90 CV con 5000 horas y remolque de 5000 kilos, con ITV pasada. Telf. 689 321863.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE MOD 1072. Telf. 636 922746 y 630 729932.

**Vendo:** bomba, manguera, aspersores y tubos de 6,4 y 6,3 pulgadas, con mecanismo de aldaba. Telf. 655 676839.

**Vendo:** cultivador (15 brazos de muelles de 3,60 m con rastra de dos filas). Telf. 696 584633.

**Vendo:** trilladera (tres metros y seis hileras de hierro); cultivador (tres metros, seis hileras y diecinueve brazos); y cajón

cultivador de maíz (tres metros y seis hileras). Telf. 689 250210.

**Vendo:** sembradora de cereal neumática Aguirre, de cinco metros en tres tramos, consola y corte de tramos marcaadores hidráulicos y borrahuellas y cuarenta botes, en buen estado Telf. 678 491028.

**Vendo:** rodillo hidráulico de 3,5 metros; rodillo de 5,5 m; abonadora arrastrada RIMASA de 9000 kilos; plataforma de coche de 3,5 m con matrícula; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 m; tubos de seis pulgadas y 89 de palanca, con accesorios; carro para llevar tubos; motor de riego con bomba ROVATI de 220 CV; sulfatadora HARDI de 15 m hidráulica; chisel de tres metros; cañón espantapájaros; y grúa de taller para 1000 kilos de peso. Telf. 609 489679.

**Vendo:** recogedor de forraje VICON de dos rotores; bomba de riego a la toma de fuerza de 3T y 12 AT, a mitad de precio; y tubos de riego. Telf. 639 838808 y 639 108086.

**Vendo:** remolque basculante de ocho toneladas, marca AGUAS TENIAS, en buenas condiciones. Telf. 660 063741.

**Vendo:** trailla semihidráulica de tres metros cúbicos. Telf. 669 643203.

**Vendo:** tractor VALMET 8150 (132 CV, 5000 horas); tractor EBRO 6100; empacadora de paquete pequeño HANDLER; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador (3,5 m de labor y 23 brazos de caracol); cultivador de maíz con cajón (tres metros y seis hileras); máquina herbicida BRUPER (620 litros); tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladera de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 m ancho x 2,55 m alto, cada una), ambas con puerta peatonal. Telf. 686 560121.

**Vendo:** dos tanques de leche (2.720 litros y 520 litros). Telf. 633 250543.

**Vendo:** etiquetadora de vino, marca Enos, con cabezal capsulador, y dos estaciones de fácil regulación. Precio: 5500 €. Telf. 649 190304.

**Vendo:** tejas de hormigón dobles grises; tubos de aluminio de 3 y 3,5" de seis metros y bomba de regar; cinta de ocho metros hidráulica tractor; puertas de chapa de 5x5; máquina de sacar patatas de cadenas, dos surcos. Telf. 646 620808.

**Vendo:** semichisel marca HIBEMA de 19 brazos, apertura hidráulica. Solo se han usado 12 horas. Fabricado con tubo estructural de gran resistencia. Telf. 633 139872.

**Vendo:** grada de desmonte GALUCHO de 24 discos reforzados de 75 cm de alto. Apertura manual. Muy pesadas y robustas. Telf. 633 139872.

**Vendo:** ventiladores extractores de acero inoxidable de 1.1 kw medidas 1.40x1.40 me quedan 3 unidades. Telf. 633 139872.

**Vendo:** tubos de riego con aspersores bajos. Telf. 669 302703.

**Vendo:** tractor NEWHOLLAND TM 120cv 6 cilindros con pala. Telf. 665 648759.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3240 con pala. Telf. 665 648759.

**Vendo:** arado semilabor reversible 6x6 marca LOTARIO. Telf. 665 648759.

**Vendo:** remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MURpa

MERCADILLO

VARIOS

ra enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

**Vendo:** arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

**Vendo:** vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

**Vendo:** trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

**Vendo:** juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastrero; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

**Vendo:** máquina de sembrar Gil XS Multitem y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

**Vendo:** vertedera KVERNLAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAD 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

**Vendo:** bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

**Vendo:** 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

**Vendo:** abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

**Vendo:** remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

**Vendo:** motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

**Vendo:** vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

**Vendo:** vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

**Vendo:** sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

**Vendo:** rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

**Vendo:** verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

**Vendo:** tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chisel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

**Vendo:** grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

**Vendo:** tracto SAME LASER 130, sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg., vertedera de 4 cuerpos, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf. 635 596706.

**Vendo:** motor DITER 14 CV, caja cambios y convertidor, más despiece de pala VOLVO 4300, equipo basculante completo de SCANIA 420 y ruedas con disco 12-4-38. Telf. 609 240154.

**Vendo:** remolque de 8000 Kg., con sinfín y vertedera de 5 cuerpos VOLGUEL-NOOT. Telf. 636 053252.

**Vendo:** valla simple de torsión, 20 rollos de 25 metros, 1500 y poster de 1.8. Telf. 607 440142.

**Vendo:** enjambres de sobreaño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

**Vendo:** 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

**Vendo:** 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

**Vendo:** cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

**Vendo:** tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

**Vendo:** lote de maquinaria, tractor MF 6290 con pala/cazo cereal, cañiza amontonadora, remolque de 10000kgs MMA, sembradora Gil 3 m., vertedera 4 cuerpos kverneland, semichisels 15 brazos con rodillo, carro herbicida 1000L., rodillo de 3,20m., sinfín eléctrico monofásico. En Garcillán, Segovia. Tlf 680957955

GANADERÍA

COMPRAS

**Compro:** y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

**Vendo:** vacas FLEBI y cruce con LIMOUSINE. Telf. 629 322108.

**Vendo:** 300 ovejas por jubilación. Telf. 650 792575.

**Vendo:** 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

**Vendo:** lote de vacas BLONDE, precio a convenir. Telf. 676 578822.

**Vendo:** terneras LIMUSINAS sin carta de 7 y 8 meses muy dóciles y de muy buena conformación y genética. Telf. 616 145786.

**Vendo:** F1 hija de madre MORUCHA y padre CHAROLAIS. Hembras al destete añojas y eralas. Muy mansas Telf. 676 898401.

**Vendo:** sementales de raza MORUCHA con carta sujetos a subvención. Telf. 676 898401.

**Vendo:** 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades, venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** novillas y sementales CHAROLESES con carta, buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

**Vendo:** sementales CHAROLESES Finca Montenegro, Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

**Vendo:** 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

**Vendo:** 230 cabras de la raza VERTA inscritas en ACRIVER y la maquinaria necesaria para el ordeño, los animales y la maquinaria se encuentran ubicados en Candeleda (Ávila). Telf. 670 217536.

**Vendo:** 200 ovejas castellanas negras de menos de 3 años y 200 ovejas blancas de castellano y merino. Telf. 611 286130.

AGRICULTURA

COMPRAS

**Compro:** paja y forraje. Telf. 610 828321.

**Compro:** derechos PAC, Zonas 1201 regadío y 401 secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

**Vendo:** 13 derechos de la región 2. Telf. 635 487704.

**Vendo:** 100 paquetes de avena forraje de 80\*90 y 100 paquetes de veza forraje de 80\*90. Telf. 609 777249.

**Vendo:** 27 derechos de la PAC de la comarca de Villadiego-Burgos. Telf. 626 253708.

**Vendo:** 35.53 derechos de pastos de la región 16 Telf. 616 412171.

**Vendo:** 8 derechos de la región 16 de pastos y 40 de la región 2 (Pisuerga) Telf. 675 087090 y 695 570452.

**Vendo:** 5,73 derechos de la región 1 (secano) y 2,16 derechos de la región 7 (regadío). Telf. 647 008974.

**Vendo:** 1,09 derechos de viñedo. Telf. 699 130148.

**Vendo:** alfalfa en paquete grande y veza en rama y paquete de paja de veza grande. Telf. 651 6428983.

**Vendo:** alfalfa en rollos. Telf. 657 676762.

**Vendo:** avena forrajera. Telf. 605 789893.

**Vendo:** hierba en paquete grande. Telf. 687 921205.

**Vendo:** Paja y forraje. Telf. 610 828321.

**Vendo:** alfalfa, forraje y paja. Telf. 654 549927.

**Vendo:** forraje, bolas de silo de raigrás. Telf. 645 885515.

**Vendo:** paja. Telf. 665 651618.

**Vendo:** o alquila 4.60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR. Telf. 695 554759.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR. Telf. 680 430065.

**Vendo:** ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

**Vendo:** alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

**Vendo:** forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

**Vendo:** 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

RÚSTICAS

VENTAS

**Compro o alquilo:** cebadero para corderos por la zona de Soria. Telf. 681 947471.

**Vendo o alquilo:** viñas en Roa. Telf. 624 645729 (20 h a 22 h).

**Vendo:** finca rústica de cultivo en Modúbar de la Cuesta de 2.8140 hc situada entre Modúbar de la Emparedada y Modúbar la Cuesta y junto al río Viejo. Telf. 947 270738.

**Se vende o se busca:** tierras para activar derechos PAC región 7. Telf. 640 975230

**Vendo:** nave agrícola de 550 m<sup>2</sup> con terreno en Tardajos. Telf. 696 907819.

**Vendo o alquilo:** terreno de 500 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

**Se alquilan:** dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

**Se arrienda:** media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

**Vendo:** 20 has. de secano en Alaejos (VA) con derechos de PAC. Telf. 661 929070.

**Vendo:** Era de 2800 metros con luz y agua en Pollos (VA). Telf. 661 929070.

**Vendo:** 24 has. de secano en Nava del Rey (VA). Telf. 91 3502262.

**Vendo:** 28 Has de secano en Tierra del Pan (Zamora). Telf. 610 241710.

**Vendo:** dos fincas de regadío en el término municipal de Grajalero de la Matas (León) de 8.51 has una y 5.68 has la otra. Telf. 691 873718.

**Vendo:** finca de 10.000 metros con nave agrícola-ganadera de 2.000 metros con luz y agua. Telf. 609 834235.

**Vendo/Alquilo:** Nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independiente y nave ganadera a 18 km de León para todo tipo de ganado, con agua y luz independiente, al lado de la carretera. Telf. 630 525317.

**Vendo:** 3 fincas rústicas de 20.000 m<sup>2</sup>. cada una. De regadío. Lindan con carretera asfaltada SG-V-9111. Barahona de Fresno (Riaza), Segovia. Agua abundante y Luz a pie de Finca. Llanas. Fertilisimas: Forrajes, Cereales, Girasol, Viñas, Pistachos. Óptimas para Recreo, "La Piniñilla", (Mobil home). Ganadería intensivo-extensivo. Rodeadas de 1.100 ha. de Praderas y Montes Públicos libres. Granja porcina más prox. 7 km, ovino 1,5 km. Económicas. Telf. 619 267496. finca.aldemonte@gmail.com. Francisco.

**Alquilo:** cebadero de terneros en Barsardilla. Telf. 646 970571.

**Vendo:** explotación formada por 2,22 has de regadío, 12,25 has de secano, 1,71 de pastos, 0,55 de monte y dos solares. En Frieria de Valverde (Zamora). Telf. 690 292848 y 659 429028.

**Vendo:** 10,80 hectáreas sin derechos en Villalobón. Telf. 649 891087 (mañanas) y 630 860474 (tardes).

**Vendo:** en Ampudia dos parcelas de 6,67 hectáreas (polígono 606, parcela 21) y 4,50 hectáreas (polígono 606 parcela 21), ambas con derechos. Telf. 638 246668.

**Alquilo:** naves agrícolas en Lantadilla (750 metros cuadrados y 450 metros cuadrados. Telf. 689 250210.

**Vendo:** almacén agrícola de 1038 metros cuadrados en Población de Campos. Telf. 616 307623.

**Vendo:** ALQUILO o CEDO naves de 2400 metros cuadrados, casa chalet con tres viviendas, dos hectáreas y media de eras, molino y convento de piedra, a diez kilómetros de la ciudad de Palencia. Telf. 639 108086 | 639 838808.

**Vendo:** 6,32 hectáreas de regadío en Villalba de Guardo y casa con seis hectá-

reas alrededor, rodeadas por el río; ocho hectáreas de secano con pinos plantados en 1992 y cinco hectáreas de regadío, rodeadas también por el río. Telf. 669 654645 | 979 891148.

**Vendo:** 4 Has, 13 áreas y 46 centiáreas (Camino de Alizares). Telf. 676 309369.

**Se alquila:** terraza en monte de frutales por la zona de Sierra de Francia. Telf. 655 880062.

**Vendo:** o alquilo Corral de 1500 m<sup>2</sup> con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m<sup>2</sup> y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

**Vendo:** parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

**Vendo:** nave de 300 m<sup>2</sup> y 1600 m<sup>2</sup> de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

**Vendo:** parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

DEMANDAS

**Realizo:** trabajos de cortar y empacar forrajes. Y lo compro. Telf. 605 242448.

**Se ofrece:** persona para trabajos de riego. Telf. 679 938623.

**Se realizan:** todo tipo de trabajos agrícolas, siembra y arranque de cebollas y patatas, pulverización, etc. Zona Moraña. Sag. Servicios Agrícolas Gutierrez, contactar con javier. Telf. 685 981282.

**Se ofrece:** trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

**Se necesita:** tractorista para labores de campo y mantenimiento de maquinaria, que sepa o que quiera aprender. Telf. 629 832621.

**Se busca:** trabajador agrícola - tractorista con algo de experiencia en reparación. Telf. 675 656763.

**Se busca:** tractorista para viñas. Telf. 679 055047.

**Se busca:** persona para trabajar en finca agrícola-ganadera en Duruelo (Segovia). Con posibilidad de vivienda en el lugar de trabajo. Telf. 646 279390.

**Se necesita:** personal para trabajar en explotación agrícola-ganadera en comarca de Cuéllar (Segovia). Telf. 610 213887.

**Se necesita:** trabajador para explotación agrícola-ganadera en Topas (Salamanca). Imprescindible carnet de conducir y coche propio. Telf. 646 973822.

**Se necesita:** trabajador para puesta en marcha, cuidado y control de CEBADERO DE GANADO VACUNO. Finca en T.M. de San Pedro de Rozados (Salamanca). Se valora perfil técnico como ITA o veterinario, otros requisitos carné de conducir y conocimiento de manejo de maquinaria. Tfno. 923 580386.

**Se necesita:** obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

**Vendo:** furgoneta CITROËN JUMPER en muy buen estado. Especial para fruteros. Provincia de Soria. Telf. 630 801019.

**Vendo:** plantón de chopo de dos primeras savias: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

**Vendo:** plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

**Vendo:** plantas de chopo, todas las variedades y protectores de árboles, se transporta a finca. Telf. 645 935705.

**Se alquila:** nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m<sup>2</sup>. Cubiertos 1.000 m<sup>2</sup>. Telf. 689 183690.

**Se alquilan:** dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m<sup>2</sup> con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

**Vendo:** puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

**Vendo:** 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

**Vendo:** furgoneta CITROËN JUMPER en muy buen estado. Especial para fruteros. Provincia de Soria. Telf. 630 801019.

**Vendo:** unos 7.000 kilos de leña de carrasca seca y cortada en tacos. Telf. 679 824280.

**Vendo:** plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

**Vendo:** plantas de chopo, todas las variedades y protectores de árboles, se transporta a finca. Telf. 645 935705.

**Vendo:** plantas de chopo de dos primeras savias: UNA, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

**Vendo:** remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

**Vendo:** bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

**Se alquila:** nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m<sup>2</sup>. Cubiertos 1.000 m<sup>2</sup>. Telf. 689 183690.

**Se alquilan:** dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m<sup>2</sup> con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

**Vendo:** puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

**Vendo:** 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



# “Diccionario del pastor”, una guía para comprender la realidad del sector

Luis Miguel Ferrer recopila más de 3.000 términos del medio rural y la ganadería

C.R. / Ignacio Miranda

El veterinario Luis Miguel Ferrer Mayayo ha publicado “Diccionario de Pastor”, volumen que recoge más de 3.000 términos procedentes del medio rural y de la ganadería, “aunque hay muchas palabras que tienen diferentes formas de decirse en función de la zona geográfica donde estemos”, según explica el autor, que decidió emprender este proyecto al comprobar que su hija, que terminaba el Grado de Veterinaria, no entendía buena parte de los vocablos empleados por los ganaderos.

“Es una visión de un veterinario de pueblo que comen-

zó desde lo más bajo y se jubiló como profesor titular de Universidad y diplomado europeo en Pequeños Rumiantes, pero sigo siendo un rural en la ciudad”, explica Ferrer, quien destaca que esas cuatro décadas centrado en el campo con vacas y ovejas han sido la base fundamental para hacer posible la edición de este libro.

En su opinión, “la vida urbana está cada día, desgraciadamente, más lejana de la realidad rural y va asfixiando al campo. Desde la ciudad no se valora la producción del sector primario, no conocen el sacrificio que conlleva e incluso creen que nuestros agricultores y ganaderos parasitan con la PAC a

la economía europea”. Además, los consumidores están muy influenciados por mensajes del tipo “qué malo es el ganadero, que encierra a sus cerdos y los manda al matadero”.

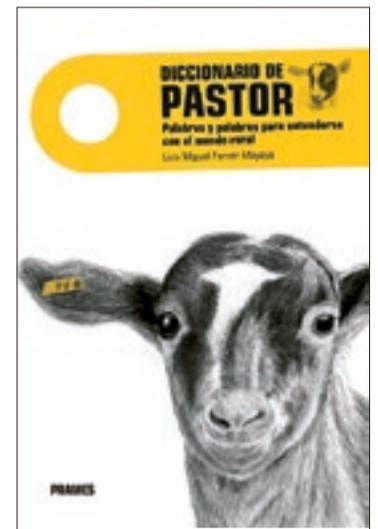
## Bienestar animal y humanización

Otro problema grave estriba en las instancias que legislan sobre bienestar animal “y no saben cómo es un animal ni cómo se comporta, lo humanizan y se puede leer una ingente cantidad de burradas legisladas achacables al desconocimiento o a algo más. Nadie tiene en cuenta el exceso de plásticos utilizados, las atmósferas controladas, el mantenimiento en

refrigeración, los transportes... El malo es el ganadero”.

Ferrer lamenta la marginación que sufre en los planes de estudio de las facultades de Veterinaria lo relacionado con los animales de abasto. “La parte correspondiente a grandes animales ha estado olvidada e incluso mal vista por nuestros propios compañeros de pequeños animales, de manera que parece que el estudiante no puede hacer otra cosa que aspirar a estar en una clínica de pequeños de una gran ciudad”.

El autor recuerda la importancia económica que tuvo la ganadería ovina durante siglos, con el Concejo de la Mesta y los recorridos de la trashumancia,



y pone en valor iniciativas como la de un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Zaragoza que, cada año, acompañan a un rebaño de 3.000 ovejas desde Teruel a Sierra Morena, en Jaén, “conviviendo día y noche con los pastores en el campo, una experiencia que cambia por completo su visión del mundo rural, de la ganadería y de la naturaleza”.

## ← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Puedes enviarlas por WhatsApp\*  
al teléfono **682 361 110**

\*Preferiblemente en HD



Campos de lavanda. Foto Jorge, desde Valverde del Majano, Segovia



Juego de luz bajo el cañón de riego. Foto de Marta, Zazuar, Burgos



Ampliando la familia. Foto Luis M. Santiago, también autor de la imagen de portada del periódico anterior.



Seleccionando. Foto de Ismael, desde Fuentelapeña, Zamora



Girasoles. Foto Manuel, desde Villaquejada, León



Atardecer en el pueblo Foto Yasmara



Extensivo. El Barco de Ávila, foto Roberto